



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2018.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez
D. Jesús Guerra Pérez
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta
D.^a Yolanda Vallina Pérez
D. Javier Santamaría López
D.^a Begoña Martín Cueli
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D.^a Victoria Pilar García Vaquero
D.^a Ana Helena Navarro Ruíz
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Jesús Cuadrado Lozano
D.^a Rocío Martínez Belmar
D.^a Berta Fernández Álvarez
D. Ricardo Doval Mena
D. José Luis Camafreita Mouro
D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carmen Castell Díaz,
Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.
D. Erika Rodríguez Pinzón,
Concejala del Grupo Municipal Socialista.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

En Madrid, siendo las dieciocho horas y dos minutos del día 9 de mayo de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P^o. De la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, buenas tardes a todos y todas, vamos a dar inicio al Pleno de la Junta de distrito de Arganzuela del mes de mayo, hoy 9 de mayo de 2018, así que, bueno, le doy la palabra al secretario de distrito para dar lectura del orden del día.

Punto 1.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias, buenas tardes a todos, bienvenidos al Pleno del mes de mayo del Distrito de Arganzuela. Pasamos al primer punto del Orden del Día, aprobación del acta, si procede, de la sesión celebrada el día 11 de abril de 2018.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien en relación al acta ¿alguna observación por parte de los grupos?, ¿alguna corrección? Pues pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos.

Punto 2.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto primero del Orden del Día; pasamos a las proposiciones de los grupos políticos. Punto segundo del Orden del Día, proposición del Grupo Municipal Socialista, sobre la zona verde ubicada en el acceso a la estación de cercanías de Delicias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí



buenas tardes, con su permiso señora Presidenta, en el lado derecho de la explanada de la estación de Cercanías de Renfe de Delicias, también entre la calle Cristo del Camino, hay un espacio que está ajardinado, tiene un pequeño cerramiento bajo nivel y un seto, el problema que ocurre es que en la estación de Cercanías no hay servicios públicos y los usuarios, cuando vienen y llegan a Madrid desde fuera o desde otras estaciones, algunos tienen necesidad de hacer sus necesidades y ocupan está, y las hacen en este pequeño jardín. De esto se han quejado los jardineros, se quejan los vecinos, se queja todo el mundo y lo hemos podido comprobar nosotros, porque hemos estado varias mañanas allí a las 7 de la mañana, repartiendo información sobre la situación de los trenes de cercanías en la red de Cercanías de Renfe, lo hemos comprobado. ¿Qué pedimos? Pues, pedimos que primero se ataje y se evite el que se cometan estos hechos, porque están totalmente prohibidos por las ordenanzas municipales y tienen sanciones muy importantes, entre 750 y 1.500 euros, o sea que son sanciones serias, quiere decir que se considera que es una falta bastante grave, y lo que planteamos es que el urinario público, el servicio, el váter público ubicado en el paseo de la Delicias, justo enfrente en la calle Ferrocarril, que se estudie la posibilidad de trasladarlo justo a la salida en esta explanada, ya que hay espacio suficiente y se trataría, si no hay canalizaciones, de hacerlas, de llevarlas a cabo. En cuanto la valla, elevarla y sobre todo cerrar algunas partes de la misma, como se ve ahí, que están totalmente abiertas, y es por las que acceden estas personas a utilizarlas como urinarios públicos. Mientras tanto, mientras se hacen estas dos acciones, pues que la Policía busque, aumente su presencia en la zona y, de una manera disuasoria, que evite esto. Esta es la cuestión, la proposición en concreto, literalmente dice instalar una valla, yo propondría, una modificación, y es solicitar a las Áreas competentes, porque no es competencia del Distrito, la instalación de una valla metálica o de cualquier otro tipo de cercado o cerramiento, que impida o dificulte el acceso a la zona verde ubicada en la acera de la calle del Cristo del Camino, y la explanada de acceso a la estación de Cercanías. Solicitar igualmente a las Áreas competentes, la instalación en la citada explanada de un WC público, o trasladar a la misma, el WC instalado en la calle Ferrocarril. En tanto se llevan a cabo tales intervenciones, que por parte de la Policía Municipal se establezca un servicio de vigilancia que impida o sancione la comisión de las conductas incívicas referidas en la exposición de motivos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, sobre este punto, cierto es, que en la Junta de Portavoces acordamos tratarlo sin debate, pero desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid, nos han hecho llegar su replanteamiento de la posición de voto inicial, y deseo plantear por lo menos una justificación del voto, dado que de entrada, consideramos que es



necesario reevaluar, o por lo menos discutir más a fondo la proposición que ustedes han planteado.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Lo que está planteando es desdecirnos y obviar lo que acordamos en un órgano reglado que es la Junta de Portavoces y ahora aquí lo cambiamos, y ¿se sustancia con debate?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, los grupos tienen derecho, como tú entenderás, comprenderás, Ángel, a replantearse su posición de voto. Cuando nosotros acordamos tratar los puntos sin debate, normalmente es porque estamos de acuerdo en la medida o la proposición que se plantea. En este caso, después de haber estudiado vuestra proposición, el grupo de Ahora Madrid quiere replantear su posición de voto sobre esto. Pues bueno, está en su derecho de exponer, vamos yo creo, que eso lo entiende cualquiera, porque van a cambiar la posición de voto inicial. Sí, podemos abrir el debate y creo que es positivo que lo abramos, de tal forma que ustedes puedan responder a lo que plantee el grupo Ahora Madrid, y asimismo, el resto de grupos.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Presidenta, cuando acordamos que una proposición se trate sin debate es porque todos estamos de acuerdo, y a partir de ese momento no hay debate, ni hay explicación de voto, el voto es sí y punto; si no, pues hubiéramos tratado con debate, cada uno hubiera expuesto su posicionamiento de voto, lo hubiera justificado, yo lo hubiera defendido, y además, no me hubiese limitado como he hecho solamente a leer la proposición, sino que hubiese utilizado muchos más argumentos para intentar convencerles de la bondad de esta proposición. Yo pienso lo que he pensado hasta ahora, que lo que se aprobaba en un órgano, como es la Junta de Portavoces, era algo que se respetaba y de hecho hasta ahora siempre se ha hecho así; nunca, creo que alguna vez lo han roto este voto ustedes; termino, si me permite usted, pienso que cuando algo se acuerda, hay que mantenerlo. Yo cuando voy a la Junta de Portavoces me he leído y me he estudiado y he consultado con mi grupo todas las proposiciones y qué postura llevo allí. Yo soy simplemente el portavoz, lo que luego yo no hago es, pues lo que ha ocurrido esta mañana que se me llama, y se me dice, que va a votar en contra porque están viendo por google que ya hay una valla allí, y un seto y no sé qué, esto es más serio, señora Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, precisamente, como es más serio, como bien dice usted, pues merece el que le demos todos los replanteamientos posibles y hagamos, mostremos una



posición de voto reflexiva. Después de haber evaluado una serie de cuestiones, el grupo ha planteado que desea exponer las razones por las cuales entendemos que la proposición no es muy adecuada, o por lo menos a nuestro entender, evidentemente se abre aquí el debate y ustedes pueden defender su proposición, ya que tienen todo el derecho del mundo a defenderla. En cualquier caso, lo que se acuerde en la Junta de Portavoces, que ahí estamos de acuerdo, en qué es un órgano que decide cuál va a ser la posición de voto aproximativa, siempre entiendo que los grupos se guardan una cierta reserva, sobre si luego, por diferentes cuestiones puedan cambiar su pensión de voto. Yo eso a usted, nunca se lo voy a echar en cara, porque desde su grupo puede haber un replanteamiento y ese tipo de posiciones, también hay que entenderlas y comprenderlas, ¿no? Bueno, pues eso, continuamos, entonces. Sí, tiene la palabra la portavoz del grupo.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.

Hola muy buenas tardes a todas las vecinas y los vecinos que nos acompañan. Sí, muy sencillo, yo voy a intentar explicar porqué nuestro cambio de opinión respecto a esta moción. Nosotros, todas las proposiciones que se traen este Pleno y qué consisten en alguna zona puntual, sea paso de peatones, sea acera, vamos a verla siempre in situ, no la miramos por google, y bien es cierto que en esta, en concreto, hasta hoy lamentándolo mucho, no hemos podido ir verla in situ, porque estábamos preparando la caseta de las fiestas de San Isidro. Claro, entiendo que ustedes no tienen caseta y no tienen que hacer esas tareas, pero nosotros, pues la montamos nosotros, si estábamos haciéndolas. Esta mañana cuando hemos ido a verla, esta mañana cuando hemos ido a verla, bueno si me respetan ustedes, continuó, por favor. Esta mañana hemos ido a ver la zona, es cierto y lo reconozco que en la zona hay determinadas áreas que paseando son desagradables por el olor que en esa zona se concentra, pero eso se debe al incivismo de las personas. Si ustedes ven la parte de arriba, está totalmente vallada por una valla metálica de una altura de un metro y medio, aproximadamente, que rodea todo el perímetro que linda con la explanada de la estación de Acacias; y la parte de abajo, sí que es cierto, de Delicias, perdón, la parte de abajo, sí que hay un terraplén que lo salva unas escaleras, que no está totalmente cerrada y que es cierto, que el uso y el paso, han hecho que algunos de los setos se hayan ido secando, y que hay personas que tienen una conducta incívica y se meten ahí a hacer sus necesidades, cuando es totalmente ilógico, porque justo pasando el paso de peatones, hay un baño, por favor un poco de silencio, es que de verdad es muy difícil concentrarse cuando ustedes no se callan, y a los señores del Partido Popular...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. A ver por favor.



D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Si pero cuando una no puede continuar expresándose...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno Julia, continuamos, continúa, por favor.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias Señora Presidenta. Bueno lo que les decía, estando in situ, hemos visto que hay un montón de personas que transitan y que el acceso al aseo es totalmente visible. El aseo público de los 130 aseos que Ahora Madrid ha instalado en esta ciudad, cosa que antes no había, esa instalación está justo nada más pasar el paso de peatones, simplemente pasando el paso de peatones de esta zona, hay un aseo público que tiene un coste de 20 céntimos de euros. No creo que haya problemas para que nadie pueda hacer uso de esos baños, estamos hablando de un problema de incivismo, y claro que es un problema, a mí me desagrada pasear por una zona de Madrid y que huela a pis, soy la primera, y me desagrada muchísimo, pero estamos hablando de pedagogía, de pedagogía de ciudad, cuando las personas no se sienten dueñas o no sienten que lo publicó es suyo y que pertenece a lo común, pues al final no se cuidan las cosas. Por eso ha sido lo de estudiar más ampliamente esto, porque no entendemos que poner una valla metálica de 2 metros al lado del paseo de las Delicias, realmente aporte mucho a nuestro escrito, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien gracias, continuamos, tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Nada, muchas gracias, lo primero que la portavoz de Ahora Madrid ha comentado el tema de que ustedes están instalando la caseta, ustedes son nueve vocales vecinos, nosotros tres y hemos ido a verlo y estoy completamente de acuerdo con el portavoz del Grupo Socialista. Supuestamente, hay un acuerdo en Junta de Portavoces y así lo hemos hecho durante todos estos años, y el venir aquí y cambiar la posición de voto, pues yo creo que a partir de ahora en la Junta de Portavoces, pues todas irán con debate, porque cada uno podría comentar cualquier tema en relación a las proposiciones que presentan los grupos políticos. Yo perfectamente en este tema, en algunos temas que, bueno, dudaría un poquillo, pero bueno hemos decidido en Junta de Portavoces llevarlas sin debate y tendría que mantenerse. Por supuesto estoy de acuerdo con la portavoz de Ahora Madrid, tiene que haber un civismo, pero mientras tanto, también habrá que poner medios para que se solucione esta problemática, y por supuesto, nuestro voto será a favor, muchas gracias.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.

D.ª M.ª Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí gracias Presidenta, lo primero que queremos decir es que como oposición nos sentimos doblemente indefensos; en primer lugar, porque la señora Cañamero en su turno, se dirija a nosotros para hacernos callar, cuando realmente, podemos hacer uso de nuestro turno antes de que hablara ella para referirnos al reglamento, ya que su decisión, señora Presidenta, de no respetar el acuerdo de la Junta de Portavoces, incumple el artículo 66 y 67, y si quiere paso a leerlo para que lo escuchen todos ustedes. La ordenación de los debates: en la administración de los debates, el presidente tendrá en cuenta lo acordado por la Junta de Portavoces en cuanto a la determinación de los asuntos objeto de debate, los turnos de intervenciones y la duración de éstas; y el artículo 67, insiste en los asuntos sin debate, el enunciado se dará por leído, y acto seguido, el presidente solicitará la posición de voto. Nada más, o sea que nos estamos saltando dos veces el reglamento, y están como siempre, silenciando a la oposición, porque nosotros no hemos tenido oportunidad desde el día de la celebración de la Junta de Portavoces hasta esta misma tarde, de preparar la defensa y nuestra proposición sobre una iniciativa. Oiga, que nosotros representamos a los vecinos también, nosotros tendríamos que tener la oportunidad de saber qué es lo que piensan los vecinos para poderlo contar aquí. Su solución esta tarde me ha parecido pésima, pero en cualquier caso dejarlo sobre la mesa, sería lo más justo para que todos los portavoces y todos los grupos tengamos la oportunidad de posicionarnos y de defenderlo, no voy a entrar en el fondo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien.

D.ª Victoria P. García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Perdón quizás el autor de la iniciativa sea el que pueda decidirlo también.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sobre la propuesta que ha hecho la portavoz del Grupo Popular, estoy totalmente de acuerdo que si se cambia el sentido de lo acordado en la Junta de Portavoces, yo también he tenido que prepararme una intervención a todo correr, cuando me he encontrado con que tengo que defenderla, no solo leerla y hay quien no ha podido hacerla, entonces estoy de acuerdo en que se quede sobre la mesa y que en el próximo Pleno, esto se trate con debate.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Atendiendo a su solicitud lo dejamos sobre la mesa, pasamos al siguiente punto.

Punto 3.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto tercero del orden del día, proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal a que se dote el salón de plenos de un reloj digital para facilitar el control de los tiempos de intervención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Ángel Alonso.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, se supone que yo aquí tenía que limitarme a leer la proposición tal y como la hemos registrado, pero no lo voy a hacer, porque ahora la voy a defender no sea que me encuentre con lo mismo. En la Junta de Portavoces se nos pidió que esta proposición la retirásemos porque, nos dijo usted, que ya se estaba procediendo a la adquisición del reloj, yo lo haría una pregunta ¿desde cuándo? le hago esta pregunta por una razón, porque estamos acostumbrados a que la anterior presidenta, doña Carmen, le traíamos una proposición, decía que le parecía estupenda, maravillosa, que como ya la habían puesto en marcha, pues que votaban en contra, pues a ver si va a ocurrir igual, que como ya le han puesto en marcha pues ahora van a votar en contra ¿no? No la retiramos por 2 razones; la primera, porque nos alegra coincidir con el equipo de gobierno en la necesidad de dotarnos de este elemento, porque así, de esta manera, pues todos sabremos con certeza cuándo ha terminado nuestro tiempo o cuando está próximo a terminar, y así adaptaremos nuestra intervención al tiempo que nos reste; eso por un lado, segundo, que no habrá dudas, de que haya tratos especiales, ni que se consienta a unos más que otros, no habrá dudas, se eliminarán las dudas porque el reloj estará ahí públicamente expuesto para todos, de esta manera se evitarán discusiones y algunos follones que pudieran surgir en un momento dado, para que no vuelva a repetirse el espectáculo que sufrimos todos en el último Pleno. Yo también termino y esto quiero decirlo, lo digo con todo cariño y con todo respeto, porque así, vamos a facilitar la tarea del señor Secretario, al que desde luego agradecemos su esfuerzo y su buen trabajo para intentar orientar y controlar los tiempos, y le vamos a facilitar la tarea dotándole de medios, de medios adecuados para que no tenga que recurrir a mostrarnos así el reloj, como si no mostrase la tarjeta roja de expulsión, que hacen los árbitros. Nada más, por todas esas razones, leo la parte propositiva que es lo que vamos a votar: que la Junta Municipal proceda a la instalación de un reloj digital para controlar los tiempos de intervención en los Plenos, el reloj será similar al instalado en la sala de comisiones del Ayuntamiento,



muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues gracias Ángel, a ver, tal como hablamos en la Junta de Portavoces y una de las razones que esgrimimos para decirnos amablemente que no era necesario que presentarais la proposición, era que habíamos procedido ya a la tramitación y la gestión de la compra del reloj digital. No obstante, nos parece positivo que aun así, la hayáis planteado aquí para poder informar a los vecinos y vecinas asistentes de que vamos a dotar al Pleno de la Junta de Distrito de una herramienta de trabajo que va a facilitar, no solamente las intervenciones de los vocales en los grupos, sino también el control por parte de la mesa del desarrollo del Pleno. No obstante, sí que quiero aclarar que determinados incidentes que hayan podido ocurrir, no están, y usted lo sabe bien, únicamente relacionados con el control del tiempo, tienen que ver con otro tipo de comportamientos que, desde luego, desde esta mesa hemos condenado sistemáticamente y que entendemos no redunda en el buen funcionamiento del Pleno, ni de la labor de los Grupos Municipales. Por ello, insisto en que hemos iniciado esas gestiones de compra, vamos a adquirir, de hecho le puedo decir, un reloj cronómetro 12 DC por un valor de cerca de 800 € IVA incluido, que permita tener un control desde la mesa y también del público y los diferentes asistentes, del tiempo de intervención. En definitiva, que este reloj lo hemos encargado, está ya en marcha la tramitación de compra, estamos comprando un modelo homogéneo en todas las Juntas de Distrito y, bueno, si alguno ha tenido oportunidad de asistir a los Plenos de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal, va a ser un reloj idéntico al que se ha adquirido allí, que se está adquiriendo en otros Distritos, para el mejor desarrollo de los Plenos, y por supuesto, no vamos a hacer como hacía la Señora Concejala Doña Carmen, vamos a votar a favor de esta proposición, porque estamos completamente de acuerdo en que lo mejor para el desarrollo de los Plenos y para la labor de fiscalización de los vocales, y desde luego por nuestra parte también desde la mesa, es contar con esas herramientas que faciliten el trabajo de todos y todas. Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.



D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 4.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto tercero del Orden del Día. Pasamos al punto cuarto: proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, para instar al Ayuntamiento de Madrid a que exija al Gobierno de España a cumplir a través de los Presupuestos Generales del Estado, su compromiso a destinar 20 millones de euros a los ayuntamientos y así, las Juntas Municipales de Distrito, y en particular la de Arganzuela, pueden implementar y desarrollar medidas enfocadas para lucha contra la violencia de género.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana María Nieto, adelante.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas, paso a leer el literal de la proposición: la lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres ha de ser una prioridad para toda la sociedad, y también una obligación que corresponde a los partidos políticos, y en primera instancia, a los gobiernos y administraciones en el marco de sus correspondientes competencias. El pacto de Estado en materia de violencia de género aprobado por el Congreso de los Diputados, vincula directamente a los partidos políticos, poderes del Estado, Administraciones Autonómicas y Locales, en el compromiso adoptado para contribuir a la erradicación de la violencia de género. Este pacto es un instrumento complementario de nuestra actual legislación, que establece los marcos de coordinación institucional precisos para el desarrollo de las diferentes medidas acordadas, un total de 213 propuestas de actuación que abordan el problema de manera integral, y que en su conjunto, mejoran la situación de las mujeres víctimas de la violencia de género y la de sus hijas e hijos. Pero no se podrá avanzar en la erradicación de la violencia machista y la atención específica a las mujeres, si no se establecen estos mecanismos de coordinación necesarios entre las diferentes Administraciones e Instituciones con responsabilidad en la materia, y tampoco se podrá seguir avanzando, si no se dotan a las distintas Administraciones, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, de los recursos económicos adecuados. Este aspecto es fundamental, al reconocer el esfuerzo y el compromiso económico de las



Administraciones Autonómicas y Locales en el marco de sus competencias específicas, dedicado a la lucha contra la violencia de género, por ello y en función de las medidas establecidas en el pacto, se debe dotar a dichas Administraciones de las partidas económicas específicas correspondientes, fijadas en dicho pacto y comprometidas por el propio Gobierno, en base a estos acuerdos. Hay que recordar, también, que todos los grupos parlamentarios apoyaron y votaron a favor de la proposición no de ley presentada por nuestro grupo en octubre de 2017, acerca del incremento de al menos, 200 millones para dar cumplimiento a los acuerdos presupuestarios del Pacto de Estado en materia de violencia de género, acuerdo que el Gobierno de España ha incumplido a pesar de haber votado a favor por el Partido Popular. A su vez hay que destacar y denunciar que en la propuesta de presupuestos Generales del Estado para 2018, se incumple de nuevo el compromiso presupuestario comprometido en el pacto. Por ello y conforme a lo dispuesto en el Reglamento, proponemos instar al Ayuntamiento de Madrid a que exija al Gobierno de España, a cumplir a través de los presupuestos generales del Estado, su compromiso de destinar 20 millones de euros al Ayuntamiento y así las Juntas Municipales de Distrito, como la Junta Municipal de Arganzuela, puedan implementar y desarrollar medidas enfocadas en la lucha contra la violencia de género, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Begoña Martín, adelante.

D.^a Begoña Martín Cueli, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid en Arganzuela, compartimos el sentir de esta propuesta, tanto es así, que venimos trabajando por el cumplimiento del pacto de Estado desde su aprobación en septiembre de 2017. El Área de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid, ha venido incidiendo en ello desde entonces, lo cual ha culminado, incluso en un encuentro, que ha tenido lugar el pasado 6 y 7 de mayo de este año de 2018, en el Foro de Municipios por el Pacto de Estado, organizado en este mismo Ayuntamiento, junto a más de 40 municipios y asociaciones feministas. En este encuentro, se realizó un comunicado, perdón, un manifiesto que recoge algunas cuestiones de los análisis en cuanto a la posible aplicación a nivel municipal del Pacto de Estado. Este manifiesto está publicado en municipiosporelpacto.org, pero voy a señalar algunas de las cuestiones más importantes que detectamos en cuanto a la carencia que existe, tanto a nivel presupuestario, como a nivel de competencias. Para poder llevar a cabo este pacto de Estado, todos los ayuntamientos firmantes del Manifiesto, nos comprometemos, obviamente, al cumplimiento del pacto, pero



denunciamos que más de 6 meses después de su aprobación, los compromisos no se han cumplido. Existe un problema a nivel de competencias, porque la actual Ley de la Administración Local, impide que podamos hacernos cargo de lo que supuestamente deberíamos ejecutar; y por otra parte, se nos encomienda atender a las mujeres y menores víctimas de violencia de género, pero no tenemos los medios ni el presupuesto suficiente. Entonces seguimos denunciando que el Congreso los Diputados no ha creado la Comisión de Seguimiento por el Pacto de Estado; que el Gobierno Central no ha presentado los proyectos de ley para acometer las modificaciones legislativas que establece el Pacto de Estado; que por supuesto, no se ha incluido en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado del 2018, el compromiso económico reflejado en el Pacto de Estado, ni las medidas que se incluyen en los 100 y 20 millones de euros destinados a la mejor actuación a nivel autonómico y local del pacto, y por eso exigimos al Congreso de los Diputados su cumplimiento, y por supuesto la transferencia de los 20 millones acordados, y sobre todo, queremos manifestar que nosotros estamos haciendo todo lo posible denunciando esto e invitamos al Partido Socialista y al resto de grupos, a que en el Congreso de los Diputados sigan haciendo incidencias, ¿no? porque nosotros a nivel local, solo podemos hacer esto ya que no tenemos grupo parlamentario, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias señora presidenta. Bueno, en primer lugar, esta proposición no tenía que haberse debatido hoy, excede el grado de competencias atribuidas a este Pleno por su carácter general, además ya ha sido debatido y votado en el pleno de Cibeles, se ha emitido un informe por parte de Coordinación Técnica de los Distritos que así lo dice. La señora Presidenta, nuevamente ha desoído los informes técnicos admitiendo esta proposición, una decisión legítima pero reprochable también, ya que una Presidenta del Pleno como es usted, se le presupone cierta imparcialidad a la hora de admitir o rechazar las proposiciones presentadas por los diferentes grupos políticos, y el criterio que ha establecido usted es el totalitario, aquellas iniciativas que pese a ser de carácter general me interesan porque arremeten contra fuerzas contrarias a la mía, las incluyo, y las que no comulgan con mi ideología, la rechazo, esa es su autoridad, y esa es la democracia que quieren. En relación con la proposición, por supuesto, vamos a votar a favor, hemos firmado el Pacto de Estado contra la violencia de género y sus 213 medidas, pero no solo esto, sino que además, hemos reclamado insistentemente a la presidenta del Congreso, la señora Ana Pastor, que ponga en marcha la comisión de seguimiento del presupuesto destinado, los 200 millones comprometidos, y



que se empleen de verdad, para que no pase como en el Ayuntamiento, que una cosa es lo que se presupuesta y otra cosa lo que se ejecuta. Recordarle al Partido Socialista y Ahora Madrid, a través de Unidos Podemos, que en estos Presupuestos Generales donde se incluye esta partida presupuestaria ¿ustedes van a votar en contra?, así que si por ustedes fueran, ni 200 millones ni dos millones, habría cero para la lucha contra la violencia de género porque no habría presupuestos. Ustedes en su proposición, hablan de que todos los grupos parlamentarios votaron a favor de la proposición no de ley. Le recuerdo que Podemos se abstuvo, rompiendo la unanimidad de todos. En cuanto al Partido Popular, por supuesto incumple el pacto, algo que no nos extraña y que nosotros padecemos de primera mano, y esto es así, porque en el Partido Popular no existe una clara voluntad política por luchar contra la lacra que es la violencia machista, y así lo demuestra que en los Presupuestos Generales solo constan 80 millones de los 200 comprometidos. Adelantándome a la contestación del Partido Socialista y de Ahora Madrid, que seguramente nos recriminarán que ya hemos exigido el cumplimiento de esta partida en la negociación de presupuestos con el Partido Popular; les diré, que no hemos negociado estos 200 millones ya que había un pacto, sino que hemos negociado 8.000 millones, que beneficiarán de manera directa a muchos españoles ¿ustedes qué han hecho? ¿Estancados en el no, es no? ¿Acaso han presentado alguna enmienda parcial a los presupuestos para corregir esta partida? Nosotros sí lo hemos hecho, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Carmen Castell, adelante.

D.ª Mª Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Es que, efectivamente, esta proposición no debería debatirse hoy, el caso es que usted, los informes del Área de Coordinación, pues los discrimina como quiere, lo mismo que ha hecho usted con la proposición anterior, porque esta iniciativa la debatimos en el pleno de noviembre, donde mi grupo, con toda claridad, expresó que estamos en contra de la violencia ejercida hacia las mujeres, obviamente de una manera clara, como no puede ser otra manera, y lo hemos demostrado. Hemos demostrado, nuestro compromiso, no sólo con la palabra, lo hemos hecho de verdad, porque alcanzar ese pacto no lo había conseguido ningún otro gobierno. Señores de Ciudadanos, este gobierno si ha cumplido, el gobierno actual ha cumplido en materia de violencia de género, llegando a alcanzar este acuerdo, y quiero recordarle señora Nieto, que usted dice, incluye una referencia en su proposición sobre el incumplimiento del Gobierno de España, y eso no es así, no es así, el gobierno ha cumplido, en todo caso los que no han estado apoyando este acuerdo de todos los grupos, pues han sido Unidos Podemos, en Comú y



Marea que en su momento se abstuvieron. Tendremos después que escuchar lo que tienen ustedes como Ahora Madrid, o una rama de Ahora Madrid, que quiere decir al respecto. Sabemos que es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, esto no lo tienen que venir a contar a ustedes, pero lo que aquí tenemos que debatir y que dejar bien claro, es que es de la sociedad, es de las administraciones, es de las instituciones y es de los ayuntamientos, pero hay que considerar a los ayuntamientos dentro de sus competencias, no podemos hacer que las instituciones se salgan de lo que realmente les corresponde. Más de un año de intenso trabajo desde el pleno del Congreso de los Diputados nos han informado, que se creó una subcomisión, una subcomisión que ha trabajado en 66 comparecencias, 43 sesiones y que ha hecho un trabajo, desde nuestro punto de vista, admirable y que podemos confirmar repasando algunas cifras. Les quiero recordar a todos ustedes, que ese pacto compromete un millón de euros en un plazo de 5 años, esto es una asignación en los presupuestos de doscientos millones destinados a la lucha contra la violencia de género, 200 millones al año, y que en los presupuestos de este año, señores de Ciudadanos, el presupuesto del Estado, contempla 80 millones destinados a: Ministerio de Interior, 43 millones para aumentar el número de efectivos y horas para atender a víctimas, o la adecuación de espacios policiales para que tengan un espacio reservado y diferenciado a las víctimas; Ministerio de Justicia, recibirá 13 millones para la Asistencia Jurídica Gratuita; Ministerio de Empleo, contará con 12 millones para la renta activa de inserción, y en la mejora de protección la orfandad y promesas sobre las víctimas que también se contempla en el pacto; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, recibirán 9 millones; Hacienda, dos millones de ayudas para las víctimas, y comunidades y ayuntamientos los 120 restantes, este gobierno si va a cumplir con el pacto, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana María Nieto.

D. ^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Sí muchas gracias. Bueno en primer lugar, contestar a los diferentes grupos, que esta proposición se debata en este foro, desde nuestro grupo lo veo fundamental. Fundamental, porque la Junta de Distrito, para nosotros, es la institución más cercana a los ciudadanos, y desde aquí, es de donde se deben llevar a cabo las primeras actuaciones. Y antes de desarrollar mis argumentos, quiero contestar primero a la compañera de Ahora Madrid, que nos hablado del Manifiesto de los Foros de los municipios, que están totalmente de acuerdo, y que echas de menos las competencias en los ayuntamientos, por eso hemos llevado el Partido Socialista en el Ayuntamiento, se llevó una proposición para que esas competencias vuelvan



al Ayuntamiento, y así se puedan implementar las medidas que son necesarias para llegar a esto, nos ha recomendado que sigamos luchando en el Congreso para que se cumpla el pacto, también hay que recordárselo, que tenéis más sintonía al grupo de Unidos Podemos, también se lo tenéis que recordar, por otra parte Ciudadanos, nos recuerda que vamos a votar en contra de los presupuestos. Sí, vamos a votar en contra, porque estos presupuestos incumplen un compromiso acordado, el compromiso era de 200 millones, y se van a poner 80 millones para poner en marcha estas medidas, y creo que ha dicho que no hemos realizado enmiendas. No, hemos presentado una enmienda a la totalidad de los presupuestos; si quiere, le leo, porque los calificamos de ideológicos, antisociales, continuistas, injustos y no creíbles. El Partido Popular dice que ha cumplido, y que va a dar 80 millones a diferentes ministerios ¿cuánto recibirían esos misterios si se hubiera cumplido con el acuerdo de los doscientos millones? muchísimo más, se podrían implementar todas las medidas que se han aprobado en el pacto, y desde aquí, este pacto se ha llegado con el trabajo intenso y arduo de los grupos políticos y de entidades sociales, durante más de 10 meses, y hay que denunciar desde todos los ámbitos, y desde este ámbito lo vamos a denunciar, que no se puede faltar sistemáticamente al compromiso político, que un compromiso político es un contrato con los ciudadanos, y que no se puede romper unilateralmente, que no podemos consentir que se llegue a estos compromisos para acallar a las entidades sociales y hacernos la foto. Hacer política no es llegar a compromisos, es materializar dichos compromisos, y eso sólo se puede hacer con voluntad política, dotando económicamente a todas las administraciones ¿para qué? para educar en igualdad desde los colegios, para tener una atención especializada a las víctimas, para desarrollar planes de formación a diferentes colectivos profesionales, Judicatura, prensa, cuerpos de seguridad. En definitiva, recursos para erradicar de una vez esta lacra y por tanto, por eso exigimos al Gobierno que cumpla. Y esas camisetas de apoyo a la policía, este presupuesto, este recorte en el presupuesto, no dar los 200 millones acordados, no solo atenta contra la dignidad de las mujeres que sufren violencia, también faltan el respeto a muchos profesionales, incluidos la Policía Municipal, que no puede hacer su trabajo porque no tienen herramientas para llevarlo a cabo, eso sí que sería un apoyo a la policía, darles las herramientas y el presupuesto adecuado, a la Policía Municipal, a la Nacional y a todos, a todos los que luchan para en contra de esta violencia contra las mujeres, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, bueno, a ver, en primer lugar aclararos, como siempre, que los informes que se plantean desde Coordinación Territorial no son vinculantes, son meramente orientativos y que en este caso, debido a la envergadura del debate que se



estaba planteando, hemos considerado oportuno que los vecinos y vecinas del Distrito, pudieran escuchar las diferentes posiciones de los grupos. En primer lugar, decir que para nosotras, el pacto contra la violencia de género es fruto del ciclo de movilizaciones del movimiento feminista, no es un regalo, ni del gobierno del señor Rajoy del Partido Popular, ni, por supuesto, de los grupos políticos que han estado detrás de este pacto, que efectivamente nosotros no suscribimos, pero no suscribimos por razones que a nuestro juicio son de peso, fundamentalmente ¿por qué? porque es un pacto insuficiente. Insuficiente, porque no estableció, como estamos viendo ahora mismo seis meses después, garantías económicas, ni plazos para su cumplimiento, porque no incorporó políticas de igualdad que vayan a la raíz del machismo, sino que solamente aborda los efectos que por supuesto, hay que combatir; pero no aborda, como hemos dicho, la raíz del sistema patriarcal en que vivimos. Además tenemos que insistir, más allá de que hayan participado algunas entidades, que lo sabemos, que han participado, pero no se contó con gran parte del movimiento feminista, que no pudo participar activamente en la conformación de ese pacto, y desde luego, y lo que nos parece más grave, que el marco legal de ese pacto no supera la ley del 2004, que nos parece a nosotras fundamental, desde luego. Plantearse un nuevo marco legislativo que supere la definición de la violencia de género de la ley de la violencia, de la Ley contra la Violencia del 2004, decirle al Partido Popular, mire, no puede utilizar el gobierno, su gobierno, utilizar nuevamente la violencia machista para lavarse la cara. El Partido Popular en repetidos años en el 2017 y 2016, ha sido condenado por el Comité de eliminación contra la discriminación de la violencia de género contra la mujer de Naciones Unidas, por su incumplimiento sistemático de los presupuestos destinados a combatir la violencia de género. No oculten ustedes la verdad, nunca les ha importado ese tema, en absoluto, y desde luego, creemos que no van a dar cumplimiento a este pacto. Y con respecto a Ciudadanos, pues vamos a ver, ustedes tienen entre sus filas a un señor como Arcadi Espada, que cuestiona la vida sexual de las víctimas y que además, ha puesto sobre el papel y públicamente ha defendido el voto particular de un juez que sostenía la absolución de aquellos energúmenos que cometieron el crimen de, bueno, que todos ustedes conocen perfectamente, de la manada, por la cual el movimiento feminista, ha vuelto a salir a la calle. Entonces, ustedes son los menos indicados para hablar de violencia de género, insisto. Y bueno, necesitamos un pacto, sí, pero un pacto que cuente con el movimiento feminista y que vaya más allá del marco institucional, y que aborde de forma profunda y a fondo, la reforma de la Ley de violencia de género. Pasamos a la posición de votos de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Socialista.



D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Punto 5.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto cuarto del orden del día. Punto quinto, proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, instando a las áreas de gobierno competentes a recuperar y poner de nuevo en activo el antiguo centro de formación de oficios Áncora, aprovechando las instalaciones existentes, e impulsando una gran oferta de cursos que beneficien a los desempleados.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias Señora Presidenta. En la calle Ancora número 41, se encuentra el centro de formación dependiente de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid. Un espacio de grandes dimensiones, ahí lo podemos ver en la imagen, que ha sido, que se ha venido deteriorando poco a poco, por su falta de mantenimiento y abandono. Tras que en su día se cerrara el centro de formación de oficios, en abril del 2015, el sindicato de Comisiones Obreras denuncia su cierre con la excusa, por parte del Ayuntamiento, del déficit; pero el Ayuntamiento no obstante, puso en marcha un plan de ajustes que supuso el cierre de varios centros de la Agencia para el Empleo. Este tipo de centros tiene como objetivo formar a personas desempleadas, una oferta formativa diseñada conforme a la realidad del mercado laboral y sus necesidades, y que supone una oportunidad para que muchas personas adquieran la formación adecuada, permitiéndoles con ello contar con más posibilidades de encontrar un trabajo. En su día, este centro albergó diferentes estudios, tales como fontanería, cantería, albañilería, carpintería, cerrajería; todos ellos oficios, pero en la actualidad, tan solo cuenta con cursos de pintura en mañana y tarde, por lo que desde nuestra formación instamos a las Áreas de Gobierno competentes a recuperar y poner de nuevo en activo el antiguo Centro de Formación de Oficios Áncora, aprovechando las instalaciones con las que cuenta, e impulsando una gran



oferta de cursos que beneficie a los desempleados, muchas gracias

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Yolanda Vallina, adelante

D.ª Yolanda Vallina Pérez, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Buenas tardes a todos y a todas, como bien comentaba el compañero de Ciudadanos, el centro de formación depende de la Agencia para el Empleo de la cual me consta, que tiene un funcionamiento muy bueno. En el mes de febrero, ha finalizado un certificado profesional de dinamizadores, al que asistieron, además de personas de Arganzuela, también alumnos del Distrito Centro debido a su proximidad. Actualmente hay 36 alumnos en el centro, hoy comenzaron las prácticas los alumnos de pintura que han comenzado pintando el centro, y se harán las prácticas en otro lugar. Ha habido grupos de mañana y de tarde con 30 alumnos en la mañana, y 30 alumnos en la tarde. Hubo meses en los que el centro estuvo completo y al límite de su capacidad, debido a ese aumento de alumnos, hubo que incrementar el servicio de vigilancia y el servicio de limpieza del centro. Hay programados nuevos cursos para el mes de agosto, por lo tanto, ni tiene sentido hablar de recuperación, cuando hay muchísimos cursos programados y muchísimos alumnos, y tampoco hay abandono, muchas gracias

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Marta Marín, adelante.

D.ª Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos, los centros de formación tuvieron mucha importancia en décadas anteriores, y estuvieron siempre formando a personas y profesiones con mucha demanda en ese tiempo. Poco a poco fueron quedándose obsoletos, y en la actualidad, su función es, yo creo que no es tan abundante como ha dicho, pero vamos, tampoco lo voy a poner en duda. A mí me ha parecido también, que si este uso no fuera tan abundante, este centro de formación podría ser rehabilitado y acondicionado como centro de formación profesional que impartiera ciclos de grado medio y superior, y de esta forma, ampliar la oferta de estos estudios de nuestro Distrito. El Instituto Juan de la Cierva, es el único centro público en el que se imparte formación profesional en el Distrito, y además de estar masificado, tiene un horario intensivo que debería descargarse. Es por esto, por lo que pensamos en la posibilidad de que pudiese formar parte de la red pública de Centros de Formación Profesional dependiente de la CAM, y se oferten ciclos que estén muy cargados en el Instituto, y nuevas disciplinas que no se imparten en el mismo, a la vez que se oferte también cursos para desempleados, muchas gracias.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra, Berta Fernández.

D.ª Berta Fernández Álvarez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.

Buenas tardes, el grupo Popular ve razonable el planteamiento de recuperar las funciones que se realizaban en el centro de formación de oficios de la calle Ancora 41, así como los estudios que en su día se impartían a las personas desempleadas, y que les permitía acceder a un puesto de trabajo, incluso alguno otro nuevo, útil para el mercado laboral. Para ello creemos que lo primero es necesario adecuar las instalaciones con los mejores medios posibles, para que las clases que se den a este personal en dicho centro que debería ser modélico, puedan ser impartidas por una plantilla óptima de profesores, utilizando los mejores recursos, tanto materiales, como humanos. Sabemos que, actualmente el contar con desempleados bien formados, supone que pueda ayudar con mayor facilidad a un puesto de trabajo adecuado a su capacidad. Si además de esto, tenemos en cuenta que Madrid es la ciudad que más ha crecido en la creación de empleo, por encima de la media de la Comunidad de Madrid, gracias a las políticas del Partido Popular, el disponer de personal cualificado en nuestro Distrito es bueno para conseguir estos dos objetivos, el empleo y el crecimiento económico. Así lo reflejan las siguientes cifras; la ciudad de Madrid ocupa más de 10 de cada 100 trabajadores en España, y la tasa de paro se sitúa en Madrid en el 11,3% de la población activa, de la del conjunto de España que corresponde al 16,4%. Por todo lo anterior, este grupo votará a favor de dicha proposición, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

Muchas gracias, procederé a contestar uno a uno, a la vocal vecino de Ahora Madrid. Si usted se cree que organizar un curso de dinamizadores con el espacio tan extenso que tenemos, es darle un uso adecuado a estas instalaciones, creo que vamos por mal camino. Me imagino que conocerá, porque se habrán acercado, no haya pasado como en la proposición anterior del PSOE que no hayan entrado a las instalaciones, porque cuenta con 5 aulas, 6 talleres, 4 exteriores, naves exteriores, materiales y maquinarias sin ningún tipo de uso y en la actualidad, porque me pasé la semana pasada, únicamente, tienen un curso de pintura por la mañana y otra por la tarde para estas instalaciones. En cuanto a la propuesta del Partido Socialista, nos parece muy acertada, de hecho si la presenta la apoyaríamos, ya entrarían en negociaciones el Ayuntamiento con la Comunidad Madrid, pero yo creo que darle uso a estas instalaciones que en la actualidad están infrautilizadas, y no nos tenemos que olvidar tampoco de los oficios. Muchas veces estos oficios, de carpintería, fontanería, cantería, todos se están perdiendo y es necesario,



pues, una formación profesional adecuada para crear profesionales que luego puedan insertarse en el mercado laboral, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Yolanda Vallina, adelante.

D. ^a Yolanda Vallina Pérez, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Bueno, como comentaba antes, ha habido momentos en los que el centro ha estado completo en toda su capacidad, no hay tanta dimensión como puede parecer desde fuera, debido a que no hay plantas, es todo planta baja y como sabrán algunas de las personas, los cursos de fontanería, de albañilería etcétera, necesitan un espacio muy amplio para hacer las prácticas. También ha habido curso de cerrajería, de revestimientos en construcción, instalación de placas de yeso, energías renovables, prevención de riesgos laborales, etcétera, cursos muy válidos. Los certificados de profesionalidad, tienen una equivalencia a grados de formación profesional y nada más que añadir, ya se está rehabilitando en cierta manera, debido a las prácticas que están haciendo de pintura, y es que como dije anteriormente, va a haber cursos en agosto y en los meses posteriores, y para nada se está infrautilizando el centro, sino todo lo contrario, desde hace varios años ha habido más actividad en dicho centro, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Yolanda, bueno, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. ^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. ^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Punto 6.-



Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto número 5 del orden del día, pasamos al punto sexto, proposición presentada por el grupo Municipal Ciudadanos, instando al área de Gobierno de Cultura y Deporte a que dentro de las diferentes actividades que se organizan en Madrid en torno al Año Europeo del patrimonio, se realicen varias jornadas en nuestro Distrito sobre su historia y memoria común en torno a sus vestigios patrimoniales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Supuestamente, esta proposición acordamos en Junta de Portavoces que iba sin debate, no sé si giría sin debate? vale, vale, vale, vale, bueno pues entonces la leeré literalmente. Este año se cumplen cien años del final de la Primera Guerra Mundial, contienda que costó la vida a millones de personas y cuyos bombardeos destrozaron gran parte del patrimonio histórico europeo. Por eso, las instituciones europeas aprobaron declarar el año 2018 como Año Europeo del Patrimonio Cultural. Los objetivos marcados en este evento son los de promover la herencia cultural europea, y que vuelva a estar presente en la conciencia pública como herramienta de cohesión social y motor de desarrollo económico, metas éstas, que se focalizan en sensibilizar a los ciudadanos acerca de su historia, los valores comunes y el sentido de pertenencia dentro de un espacio común europeo. Dentro de la multitud de actividades que se organizarán en todo el territorio nacional, en torno a este importante evento, creemos que Madrid tiene que tener un importante papel en la organización de encuentros y jornadas en este año patrimonial, y más aún, después de que se haya presentado como candidata a Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Paseo del Prado y el Retiro con paisaje de las Artes y las Ciencias e identidad común de todos los madrileños. Nuestro distrito tiene un gran potencial patrimonial, sobre todo en lo que se refiere a sus bienes culturales de carácter industrial, y es responsabilidad de todos, protegerlos, socializarlos y darlos a conocer a todos nuestros vecinos, ya que son parte de nuestra historia y memoria colectiva. De esta manera, nuestro grupo, insta al Área de Gobierno de Cultura y Deportes, a que dentro de las diferentes actividades que se organicen en Madrid en torno al Año Europeo del Patrimonio, se realicen varias jornadas en nuestro Distrito sobre su historia y memoria común, en torno a sus vestigios patrimoniales, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A Favor.

Punto 7.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto sexto del orden del día; punto séptimo, proposición presentada por el Grupo Ciudadanos, instando a las Áreas de Gobierno competentes, y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a realizar un estudio de las rejillas de ventilación de Metro existente en la plaza Luca de Tena, para mejorar su adherencia cuando está mojada, evitando de esta manera posibles caídas de los viandantes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Maite Navarro, adelante.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Buenas tardes a todos los presentes. Aquí, como ha dicho el secretario, Ciudadanos, simplemente queremos mejorar esta zona de Luca de Tena e instamos a las Áreas de Gobierno competentes y al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, a realizar un estudio de la rejilla de ventilación de Metro existente en la Plaza de Luca de Tena, para mejorar su adherencia cuando esté mojada, evitando de esta manera, posibles caídas de los viandantes. Hemos recibido varias quejas también de motoristas, que han visto peligrar su vida, así que simplemente eso, que se arregle.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pasamos directamente a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.



D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.
A Favor.

Punto 8.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto séptimo del orden del día; punto octavo, proposición del grupo Partido Popular sobre el estado en que se encuentra la biblioteca Pío Baroja, para hacer un estudio en profundidad donde se identifiquen los problemas de la misma, se realice un proyecto para llevar a cabo su reforma integral, modernización de la misma, y adaptación a las nuevas necesidades de los vecinos, se implementen nuevas tecnologías, y se desarrolle un estudio que identifique y priorice los servicios bibliotecarios más demandados por la juventud de Arganzuela.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Alejandro Alonso.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos los presentes. La lectura, ha sido a lo largo de la historia de nuestra civilización, la puerta básica para el acceso al conocimiento. Hoy en día con el desarrollo imparable de la nueva sociedad de la información, se ha convertido incluso en su verdadera llave maestra. No es difícil pensar que una sociedad de lectores, sea también y en buena parte por ello, una comunidad más justa y equilibrada. Yo a esta cita de Germán Sánchez Ruipérez, añadiría más formada y mejor instruida, más crítica en definitiva. El futuro de la sociedad depende del grado de formación que tengan sus individuos. Por ello, como derecho de los ciudadanos a que sean accesibles y asequibles para todos en igualdad de oportunidades, los avances tecnológicos nos llevan a nuevas fórmulas, en las que lo digital se ha extendido de modo generalizado, y es por ello, un espacio al que hay que dar una nueva cobertura. Los vocales de este grupo, nos hemos interesado por el estado de la biblioteca Pío Baroja, nos hemos reunido con el equipo directivo, con los empleados, y hemos consultado a los usuarios de la misma, y hemos constatado diversas deficiencias a las que queremos dar respuesta con esta iniciativa. Iniciativa que paso a resumir ahora, proponemos, uno: hacer un estudio en



profundidad donde se identifiquen bien los problemas de la biblioteca, cuáles son de mantenimiento y cuáles de inversión, ¿se destina las partidas económicas correspondientes para solucionar el deficiente estado de las instalaciones en general? mobiliario en mal estado, humedades, goteras, que dificultan el normal desarrollo de la actividad del centro, y pueden poner en peligro la seguridad de los usuarios; dos: se realice un proyecto para llevar a cabo la reforma integral de la biblioteca Pío Baroja, especialmente, en la creación de un espacio para poder realizar actividades culturales, ante la necesidad que nos manifiestan usuarios y empleados de la ampliación y mejora de las instalaciones; tres: una necesidad de modernizar la biblioteca, de forma que se adapte a las nuevas necesidades de los vecinos, ya que los servicios que ofrecen dentro del área tecnológica son muy escasos. Los equipos informáticos necesitan una renovación, la escasez de tomas de corriente, impiden a los usuarios cargar sus propios dispositivos, y el carro de la carga de la sala de estudio no demuestra ninguna utilidad; cuatro: simplemente nuevas tecnologías, así como el préstamo de equipos informáticos para uso en la propia biblioteca, y se apueste por el uso del libro electrónico, como ya se hacen en las instalaciones de la Comunidad de Madrid; y cinco: se desarrolle un estudio que identifique y priorice los servicios bibliotecarios más demandados por la juventud de Arganzuela, para atraer a los más jóvenes, consolidar el contacto con ellos e incentivar su participación en las propuestas que se les ofrece, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias, tiene la palabra José María Martín, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todos y todas, bueno además de haber sido objeto de reforma y actualización en los últimos años, como por ejemplo la adaptación al Código Técnico en materia de accesibilidad, con la actual obra y una obra de adecuación de los aseos. Está en marcha, al mismo tiempo, una inversión financieramente sostenible de 160.000 euros, que va a contemplar la modificación de la iluminación, los recorridos de emergencias, la modificación del lucernario, cambiando el pavés actual por problemas de seguridad. Esto se encuentra en fase de estudio, preparación, de proyectos y aprobación presupuestaria, desde la Junta compartimos la idea de que la biblioteca Pío Baroja, debe ser objeto de una reforma de mayor calado, para lo que se están estudiando las posibilidades técnicas que el edificio ofrece. El objetivo principal de la reforma es la creación de un espacio de usos múltiples, se están encontrando problemas de índole técnico, ya que los espacios infrautilizados con que cuenta están bajo rasante, como ustedes bien saben, con la complejidad que eso supone ante las situaciones de evacuación, y carecen de la altura suficiente para ser habilitados para otros usos. Yo también les aconsejaría que; en primer lugar, se lean los acuerdos de los anteriores Plenos, no les voy a decir en referencia a que, pero hay una parte



de su exposición que ya ha sido debatida aquí, sobre cuestiones digitales. En segundo lugar, decirles que ustedes construyeron esa biblioteca, que esa biblioteca tiene un problema tan grave, como que los forjados que están realizados en una bovedilla cerámica, se cuarteán y se parten, por lo cual hemos tenido que cambiar todos los techos de la biblioteca, cosa que supongo que ustedes también sabrán, y que en el exterior, se puede verificar y se puede ver a simple vista, los forjados están sometidos a cargas superiores a las que deben de mantener, y por lo tanto, se producen unas ligeras deformaciones de los muros externos, y esto lo digo, para que no planteen ustedes situaciones como las de ampliación de la biblioteca, cargando sobre ese edificio ya obsoleto, que ustedes mismos construyeron y que nos dejaron solamente un espacio bibliotecario en el distrito de Arganzuela. Ya pasaron muchos años, yo le conocí cuando ustedes lo construyeron, llevo viviendo enfrente desde el año 82, a esa biblioteca han ido mis dos hijos que tienen la treintena cada uno. Durante todos estos años del gobierno del P.P., ustedes parece que aquí se adornan de que han hecho por los vecinos y vecinas de este Distrito lo innumerable en lo público. Pues bueno, estas son sus miserias, sus miserias es encontrarnos con una biblioteca como la que nos encontramos, pero que la hemos heredado de ustedes, no lo hemos construido nosotros, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias, en el Pleno de enero de 2016, nuestro grupo ya presentó una iniciativa similar, para mejorar las instalaciones de la biblioteca Pío Baroja y fue aprobada por todos grupos. Le recomiendo también, lo que les ha comentado el portavoz de Ahora Madrid, tendrían que preguntar a sus compañeros vocales vecinos anteriores, sobre las iniciativas que ya se han debatido y aprobado en este Pleno, en lugar de copiarnos las proposiciones. Quizás a lo mejor, como diría el señor Rajoy, son ustedes unos aprovechateguis, somos únicamente tres vocales vecinos, y les garantizo que no necesitamos echar mano de proposiciones de otros grupos para traerlas a este Pleno, y sobre todo, con la cantidad de problemas que tiene nuestro Distrito. Ustedes plantean cinco puntos en esta iniciativa, y nuestro grupo propone que esta iniciativa se vote por puntos, ya que en algunos de ellos no estamos de acuerdo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, ¿el grupo proponente acepta la votación por puntos?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Si la aceptamos.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿La aceptan, no? muy bien, pues continuamos entonces. Continúa.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

Vale, en relación al primer punto, hacer un estudio de los problemas de la biblioteca, los problemas yo creo que ya se conocen, lo que hay que tener es voluntad de solucionarlos en la medida que el inmueble y el espacio con el que se cuenta lo permita, reforma integral y creación de un espacio, si ustedes leyeran el informe que nos remite el Secretario del Distrito, verían que resulta inviable técnicamente, crear un nuevo espacio y su reforma integral, o sea, vaciarlo todo y hacerlo nuevo, pues sinceramente nos quedaríamos durante un tiempo sin la única biblioteca que tenemos. Incorporar más equipos informáticos, tomas de corriente; en lo que respecta a las tomas de corriente en las mesas de lectura y estudio, supuestamente se ha ejecutado gracias a la iniciativa que presentamos, así aparece en el informe que nos remiten. En cuanto a incorporar nuevas tecnologías estaríamos de acuerdo, pero ya en el pasado Pleno, se debatió una iniciativa del PSOE en ese sentido, pero prestar equipos informáticos o potenciar el libro electrónico, nos parecería adecuado; y sobre un estudio sobre los servicios más demandados por la juventud, pues también estaríamos de acuerdo, pero me imagino que las bibliotecas elaborarán una estadística de demanda de usuarios, perfiles de edad y si no es así, pues tendría que hacerlo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ha concluido, no? tiene la palabra Ana María Nieto, adelante.

D. ^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. Sí, muchas gracias, bueno, yo, nuestro grupo, tampoco sale del asombro de esta proposición del Partido Popular. Como ha dicho el vocal de Ciudadanos, somos concedores del informe que indica la inviabilidad técnica para habilitar el sótano y ampliar la biblioteca, que es lo que nos gustaría a todos. Por eso desde nuestro grupo, siempre hemos buscado alternativas para mejorar el espacio que hay y por eso hemos traído en numerosas ocasiones proposiciones culturales que fomenten la lectura, que se amplíen los horarios de la biblioteca, que se mejoren las instalaciones, por ejemplo, en el Pleno anterior. La implementación de un espacio innovador del siglo XXI para llevar la Biblioteca al Siglo XXI, como nos ha explicado el vocal del Partido Popular, un espacio abierto, colaborativo, donde la cultura y la tecnología se unen y que funciona ya en otras bibliotecas, y que ustedes, que son los que quieren llevar la biblioteca al siglo XXI, se abstuvieron, y ahora sorprendentemente, piden en su segundo punto, crear un espacio para llevar a cabo actividades culturales. No sé, pero esta incoherencia de su grupo no termina aquí, podemos seguir enunciando diferentes incoherencias cuando su grupo municipal gobernaba, votaban sistemáticamente en contra de todas las proposiciones que la oposición pedía de mejoras de la biblioteca, o cualquier



actividad cultural. Por poner un ejemplo, en julio del 2014, votaron en contra de una proposición de UPyD, que pedía la colocación de enchufes. Pero bueno, que nos alegra que hayan entrado en razón desde que están en la oposición, y que hayan recapacitado y que ahora estén preocupados por la cultura, y que ahora las proposiciones que rechazaban, las traen para que se lleven a cabo. Bueno, desde nuestro grupo lo que queremos es que se mejore la biblioteca, evidentemente, y ya que no se dispone de sótano, pues que se busquen otro tipo de soluciones para intentar dar un buen servicio a los ciudadanos, y como siempre hemos dicho, que la cultura es un derecho de todos, y las administraciones tienen el deber de facilitar su acceso. Hay que apostar por los libros y por la lectura, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Alejandro M. Alonso.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias señora concejala Presidenta, quería comenzar contestando a nuestros compañeros de Podemos. Yo menciono en el punto 2, que se realice un proyecto. Supongo que ustedes entenderán, que antes de realizarse un proyecto, hay que realizar un estudio, y ese tipo de cosas, esas cosas, esto va así. De todas formas, se han agarrado ustedes a la herencia recibida. Bueno es el tercer año de legislatura, hagan algo, no estaría mal. Han mencionado otros grupos, Plenos anteriores, sí, y efectivamente, de hecho mira, me voy a referir al Pleno anterior, extracto del acta, mira la transaccional, creo que da para una proposición de su grupo en Plenos posteriores. Creo que tienen proposición para otro mes, muchas gracias, fin de la cita. Esto lo enunció doña Ana María Nieto, del Partido Socialista Obrero Español; de todas formas, su grupo no deja de hacer de menos al Grupo Popular, parece como que dejan caer que no trabajamos suficiente las proposiciones. Desde aquí, quiero pedir disculpas porque no he tenido tiempo de pasarme por su sede para pedirles consentimiento, y presentarles esta proposición, ya que dejaron caer en el Pleno anterior que debíamos hacerlo. En cuanto a la iniciativa living-lab que presentaron ustedes, y que efectivamente, se han referido aquí a ella de nuevo, no debieron pasar por la biblioteca para informarse, ya que los empleados cuando nos pasamos nosotros, nos dijeron que es absolutamente inviable en el espacio que hay. Lo mismo si se hubiesen pasado por allí, hubiesen intentado proponerla de otra forma o aceptar la transaccional de este grupo. En cuanto a Ciudadanos, pues mire, efectivamente Mariano Rajoy ha dicho que ustedes son unos aprovechateguis, yo me reafirmo en sus palabras, ciertamente el 13 de enero de 2016, propusieron ustedes mejoras en las instalaciones de la Biblioteca Pío Baroja. Punto uno: estudio de viabilidad del sótano del inmueble como sala multiusos; punto dos, enchufes en las mesas de lectura y estudio para dispositivos portátiles; punto 3, apertura sábados y ampliación de horarios en fechas de examen; con lo cual, sí, he mirado las iniciativas anteriores, lo sorprendente, lo sé, no parece que hayan



tenido mucho éxito, con lo cual perdonen que lo llevemos nosotros. Seguramente si miran hacia atrás, ya hemos gobernado muchos años este Ayuntamiento, a lo mejor alguna hemos llevado nosotros también, creo que aunque la de Pío Baroja no es suya, podemos presentar iniciativas cuando queramos, muchas gracias. Sí, efectivamente, si se realiza el estudio, si se vacía la biblioteca, se reforma y demás, nos vamos a quedar tiempo sin la instalación, aun así mejoraríamos, no sé, yo provengo de la Complutense, de la Facultad de Física, no sé si ustedes la conocen, se cerró media facultad para reformarla, ahora está preciosa y nuevísima, con unas modernas tecnologías. No pasa nada porque se reformen, no sé si quería mencionarle a ustedes algo más, bueno sí, me alegro de que se estén realizando un estudio, y se estén realizando mejoras en las instalaciones como nos ha contado el portavoz de Ahora Madrid, simplemente que se lleven a término, porque como son ustedes tan de presupuestar, y no de terminar de dar con él, pues bueno, a ver qué pasa. Bien muchas gracias, bueno, mencionar también en relación a la falta de espacio, hablando con los empleados, sí, simplemente han tenido que jugar al tetris para encontrar un hueco donde instalar la máquina de auto préstamo...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene que acabar, por favor.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Si tienen que realizar las actividades en la sala de lectura infantil, hombre pues, falta de espacio hay, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra José María, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno, yo tengo poco que añadir, ustedes mismos se retratan, nosotros estamos haciendo lo que tenemos que hacer, e incluso en próximas fechas, en el futuro, haremos otra biblioteca más, aunque ustedes no se lo crean, en el mercado de frutas y verduras de Legazpi, con 12.000 metros cuadrados donde ustedes pensaban hacer un mercado gourmet, maravilla de las maravillas, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos, ah sí, pues vamos entonces leyendo los puntos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a proceder a la votación por puntos, según había aceptado el Partido Popular con respecto a la proposición de Ciudadanos. El punto primero de la proposición hace referencia, a hacer un estudio en profundidad donde se identifiquen bien los



problemas de la biblioteca, cuáles son de mantenimiento y cuáles de inversión, y se destinen las partidas económicas correspondientes para solucionar el deficiente estado de las instalaciones en general, mobiliario en mal estado, humedades, goteras, que dificultan el normal desarrollo de la actividad del centro y pueden poner en peligro la seguridad de los usuarios.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Posición de votos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. ^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D. ^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se rechaza el punto primero de la proposición. El punto segundo es: se realice un proyecto para llevar a cabo la reforma integral de la biblioteca Pío Baroja, especialmente en la creación de un espacio para poder realizar actividades culturales, ante la necesidad que nos manifiestan usuarios y empleados de la ampliación y mejora de las instalaciones.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ciudadanos, posición de voto.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. ^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A favor.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Abstención.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por mayoría el segundo punto de la proposición; pasamos a la votación del punto tercero: la necesidad de modernizar la biblioteca, de forma que se adapte a las nuevas necesidades de los vecinos, o los servicios que ofrecen el área tecnológica son muy escasos, los equipos informáticos necesitan una renovación, la escasez de tomas de corriente impiden a los usuarios cargar sus propios dispositivos, el carro de carga de la sala de estudios no demuestra utilidad ninguna.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Posición de votos, Ciudadanos,

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Abstención.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por mayoría el punto tercero; pasamos a la votación del punto 4º: simplemente nuevas tecnologías así como el préstamo de equipos informáticos para uso en la propia biblioteca, se apueste por el uso del libro electrónico, como ya se hace instalaciones de la Comunidad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ciudadanos.



D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto cuarto. Punto quinto: se desarrolle un estudio que identifique y priorice los servicios bibliotecarios más demandados por la juventud de Arganzuela, para atraer a los más jóvenes, consolidar el contacto con ellos, e incentivar su participación en las propuestas que les ofrecen.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ciudadanos, posición de voto.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid. Abstención.

Punto 9.-



Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por mayoría el punto quinto de la proposición; pasamos al punto noveno del orden del día, proposición del grupo Partido Popular, para elaboración de un plan de actuación que promueva la igualdad, de la no discriminación y la participación de las personas con discapacidad, sus familias, y de las asociaciones y entidades que la representan en nuestro Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ernesto Enfedaque, adelante.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Con su permiso Señora Presidenta, buenas tardes, bien, enmarcando esta proposición en el artículo número 1, y en el artículo número 2 de los Derechos Humanos, que tantos presumen de poner en su boca, como si los demás no fuéramos defensores de los derechos humanos, y amparándonos también, en el artículo 14 de la Constitución Española, donde se nos dice que todos los españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y todos sabemos, que algunas veces hemos conocido que se ha vulnerado el principio constitucional de igualdad ante la ley. Dichos actos se han proyectado entre personas, en especial situación de indefensión y vulnerabilidad, entre ellas, las personas con discapacidad. Ser discapacitado, o como suele decir también, con capacidades diferentes, pertenecer a grupos sociales de personas con diferentes discapacidades, conductas, comportamientos o acciones que vulneran el principio de igualdad y la no discriminación. Corresponde a la Administración remover los obstáculos que impidan o dificulten el ejercicio de los derechos fundamentales en plenitud, y facilitar la participación de todos los ciudadanos, sobre todo, las personas con capacidades diferentes en la vida política, económica, cultural y social. Por lo anteriormente expuesto, hacemos la proposición e instamos a la Junta Municipal de Distrito, para que elabore un plan de actuación que contemple las siguientes medidas; punto número uno: informe de estudio que determine la población con discapacidad en el Distrito, y analice las necesidades específicas de los vecinos con discapacidad, así como establecer un conjunto de medidas sobre aquellas necesidades que tengan un carácter prioritario; punto número 2, se realicen campañas anuales de sensibilización, visibilización e información, en favor de la inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyan a normalizar su presencia en el Distrito, y elimine todos los prejuicios, realizar un plan anual de accesibilidad de Arganzuela que promueva la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas, considerando las necesidades de personas usuarias de sillas de ruedas, y con movilidad reducida, y de la comunicación, considerando las necesidades de personas con discapacidades sensorial, visual y auditiva, priorizando las intervenciones en la mejora de la accesibilidad y adaptación; favorecer, punto



número 4, perdón, favorecer la participación de todas las entidades representativas de personas con discapacidad, por cuánto que muchos de los servicios que presta, son un activo en el Distrito, se propone la cesión gratuita de instalaciones municipales a las asociaciones y entidades representativas de personas con discapacidad y sus familias, para que puedan realizar y dar a conocer las actividades y programas que desarrollan; y punto número 5, financiación, que la Junta Municipal en el marco de sus competencias, establezca un marco presupuestario estable, que permita a las asociaciones y entidades representativas de personas con discapacidad, desarrollar sus actividades y programas de manera sostenible, muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.

Muchas gracias Señora Concejala, la verdad que le agradezco a Enfedaque en esta ocasión, que ha utilizado términos como diversidad funcional. De verdad te lo agradezco enormemente, pero la exposición, tristemente, no se hace así. Estaría bien, que empezaran alguna vez en actualizar el lenguaje y utilizar términos como diversidad funcional o capacidades diversas, términos que están ampliamente aceptados por múltiples colectivos, que están trabajando con todas estas personas, que tienen diversas capacidades, y con las que todos ellos, se encuentran mucho más reconocidos y representados que la palabra discapacitados. Como ustedes bien saben, el Ayuntamiento de Madrid a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y la Dirección General de Promoción de Igualdad y no Discriminación, tiene entre sus competencias, promover e impulsar y desarrollar programas y medidas específicas, tendentes a eliminar las situaciones de desigualdad social, discriminación de las personas con mayor vulnerabilidad social, así como, promover acciones de sensibilización, prevención, educación, en el ámbito de sus competencias. Desde el Ayuntamiento y en concreto desde la Dirección General de Promoción de Igualdad, en virtud de sus competencias, se desarrollan diversas actuaciones dirigidas a personas diversas. El Área cuenta además, con un consejo municipal de la discapacidad, que aquí debería corregirse porque se queda totalmente obsoleto, instancia desde la que se concentran sus actuaciones en esta materia, constituido como Consejo Sectorial de un órgano de participación ciudadana de carácter consultivo, formado por las entidades, organizaciones e instituciones representativas del sector en la ciudad de Madrid, y por todas aquellas unidades municipales con competencia en la materia. Desde que nosotros llegamos, no estamos haciendo otra cosa que trabajar, para borrar barreras y borrar desigualdades sociales. Hay una cosa que sí que me ha llamado la atención de uno de los puntos, que es el tema de la cesión del espacio en la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela. La cesión de espacios, se hace gratuitamente a todas las asociaciones que no tienen ánimo de lucro, que lo solicitan, y no entiendo



porque lo ponen ustedes como algo a solicitar, porque eso ya se está haciendo por se, y luego hay otra medida que ustedes hablaban con el tema de las convocatorias, a lo mejor no les ha dado tiempo a actualizarlo, pero el Ayuntamiento de Madrid, el 6 de abril del 2018 convocó, sacó una convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo en 17 Distritos, incluido el nuestro, Arganzuela, Barajas, Centro, que recientemente se ha abierto, y al que están convocadas y abierto a todas las entidades sociales, incluida las que atienden las necesidades de todas las personas diversas. Esta subvención que tiene una inversión de 1.616.032 euros, se va a distribuir en el conjunto de los 21 distritos, y está suponiendo un 146% de incremento respecto a los presupuestos del año 2015. Mediante estas subvenciones, la administración municipal pretende reforzar y consolidar el tejido asociativo de nuestro Distrito, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Maite Navarro, adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. De igual manera que a Julia le ha alegrado esta propuesta, nosotros también, puesto que creemos que todos los partidos, deben trabajar unidos para mejorar la situación de personas con diversidad funcional. Desde Ciudadanos trabajamos muy duro para que se reconozca, de todos es sabido que hace 4 meses, trajimos a este Pleno una iniciativa para dar visibilidad a las personas con problemas de audición. En este Pleno, nos acompañó la Asociación de Sordos de Madrid que lucha por la defensa de sus derechos e igualdad de oportunidades. Por otro lado, también hemos trabajado con Famma, Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad, para la creación de un mapa de la ciudad de Madrid, con todos los puntos negros o barreras arquitectónicas que el Ayuntamiento debería arreglar, esto fue en diciembre, como he dicho, el Ayuntamiento ahora tiene información que le ha facilitado Ciudadanos, que hicimos con mucho trabajo, esos puntos, esas barreras que desde diciembre, no sé habrán arreglado algo, digo yo, póngase a trabajar, por todo esto nos parece bien todos los puntos que aquí se plantean porque cuanto más, mejor, en ese tema, votaremos a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, tiene la palabra Marta Marín, adelante.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Sí, buenas tardes de nuevo, el principio, el comienzo de la proposición en principio me pareció un poquito alarmista. El Señor Enfedaque, ha cambiado un poco; ponía multitud de ocasiones, hemos conocido actuaciones que vulnera, creo que ahora ha dicho usted en alguna ocasión, me parece más adecuado. Por otro lado, en la proposición se hace referencia a las personas con discapacidad, diversidad funcional sería más correcto, y como diana de



injusticias y de indefensión en todos los aspectos de la vida, política, económica, cultural y social, por eso me había parecido un poquito fuerte. Me llama la atención, nos llama la atención a mi grupo, que sean ustedes los que propongan este macro-plan para el Distrito de Arganzuela, cuando han puesto tantas trabas a la implantación efectiva de la Ley de la Dependencia, propuesta y aprobada con el gobierno socialista. En cuanto a los distintos puntos del plan, por ejemplo, en el Plan Anual de accesibilidad para eliminar todo tipo de barreras, que también es exhaustivo, echo en falta que se incluyan los centros educativos que son de importancia máxima, porque los alumnos asisten a clase diariamente, y si existe la circunstancia, estos la sufren todos los días. También es significativa por un poco contradictoria, pero que no me parece inadecuada, la solicitud de espacios gratuitos y financiación para las entidades y las asociaciones. En otras ocasiones, ustedes han criticado mucho estas cesiones, pero a mí me parece adecuado. El Grupo Socialista del Distrito, ha presentado muchas iniciativas relacionadas con las carencias y necesidades de los vecinos con diversidad funcional, señales acústicas en semáforos, accesibilidad a estaciones de metro, diplomados universitarios de enfermería en centros educativos para personas con alguna disfunción, etcétera. Éstas se aprobaron por unanimidad y estamos esperando su puesta en marcha. Termino diciendo, que no voy a ser yo quien se oponga a la elaboración de un plan que facilite la vida de las personas, más si cabe, la de aquellas que presentan una disfunción. Mi voto será favorable, pero quería expresar estos aspectos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ernesto Enfedaque, adelante.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Agradecer a todos los grupos las aportaciones realizadas, evidentemente, todo en mejorar la sociedad, nosotros no vamos sacar punta al lapicero, porque realmente todos trabajamos por la inclusión de las personas. El término discapacidad, el término diversidad funcional, el término capacidades diferentes, los tres términos están perfectamente aceptados por la Real Academia de la Lengua, no sé, yo creo que centrarnos sólo y exclusivamente en el lenguaje, es como intentar coger el rábano por las hojas, cuando lo importante es el asunto. Agradecer sinceramente, y sobre todo me van a permitir ustedes que agradezca a Ciudadanos su colaboración, si no fuera por ellos esta democracia no podría ser de verdad, han llegado ellos y les hemos copiado todas las iniciativas, esto es tremendo, 40 años que vamos a celebrar el 8 de diciembre de este año, han llegado ellos y gracias a ellos, yo creo que se merecen un aplauso, eh?, un aplauso y sobre todo lo más importante es...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Venga un poco de orden.



D. Ernesto Enfedaque Villagrasa, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Que los demás partidos, quizás necesitemos un poquito de pedagogía política, ¿me entienden ustedes, no? Porque claro, como tienen pedagogos en sus partidos, pues evidentemente, nosotros no sabemos hacer nada, agradecer la intervención de Ciudadanos, no solemos copiar, el Partido Popular no solemos copiar, somos unos alumnos muy brillantes, trabajadores, y que evidentemente, respetamos las reglas democráticas y sobre todo, también a la señora portavoz de, iba a decir Podemos, pero no, Ahora Madrid, Ahora Madrid, perdone señora Julia y señor, ¿vale? que ustedes están gobernando, es decir, antes se enumeraba que la anterior concejala, rechazaba las proposiciones porque muchas veces ya se estaba haciendo, entonces con el tema de la biblioteca, con el tema de la accesibilidad a las personas con capacidad diversa, con discapacidad, con capacidades diferentes, por favor ya sabemos que todos ustedes lo están haciendo muy bien, pero vamos a intentar entre todos los partidos políticos trabajar para la inclusión de todas las personas, gracias por su colaboración, sobre todo muchas gracias a Ciudadanos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, venga, vamos a continuar, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias Ernesto, solo un recordatorio, la palabra sexo débil, se retiró del diccionario de la RAE hace 5 meses, entonces el diccionario se revisa, no, no, que no va por ti, no, no, que solamente, que el diccionario se revisa, se construye, el lenguaje lo hacemos entre todas y todos, desde todos los espacios, entonces bueno, no está de más revisarlo desde todos los espacios. Nosotros vamos a apoyar esta proposición, pero porque la estamos haciendo ya, porque con la argumentación que os hemos dado, o sea, en el documento del Plan de Madrid, el que está actualmente tramitándose, se está haciendo. Este área consta, de área de intervención, sensibilización, formación, educación inclusiva, ocio y tiempo libre, deporte, participación social y empoderamiento, accesibilidad, prestaciones sociales, y hay un montón de medidas más, concretas, que están implementándose en este plan. Solamente eso, que no vamos a votar a favor, pero no habéis descubierto la pólvora, llevamos trabajando mucho tiempo en esto, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Venga, vamos, continuemos, posición de voto los grupos, Ciudadanos.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. Ernesto, muchas gracias por los halagos, voto a favor, obviamente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D.ª Ana Mª Nieto Castillo, vocal del Grupo Municipal Socialista. A favor.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Punto 10.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto noveno del orden del día; pasamos al punto décimo: proposición presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, para instar a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela y al Área competente, a que desarrolle el programa de prevención de la adicción en los colegios, institutos y centros lúdicos y polivalentes de Arganzuela, para la prevención a la adicción de las nuevas tecnologías, y desarrollar hábitos de vida saludables entre los más jóvenes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ricardo Doval, adelante.

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias Concejala Presidenta, antes de nada, agradecer a todos los vocales vecinos que están aquí y a los presentes, que podría estar disfrutando de una tarde de sol por Madrid Río, y están aquí acompañándonos, y también a la retransmisión digital, todos los ciudadanos y vecinos de Arganzuela que nos están viendo mediante el streaming, y paso ahora mismo a leer el contenido de la iniciativa, y es que debido a la amplia y generalizada presencia de las tecnologías de la información y de la comunicación, es una realidad innegable en nuestra sociedad, especialmente entre los más jóvenes, que nuestros métodos de comunicación se han modificado, y que la tecnología digital nos ha permitido traspasar fronteras y comunicarnos de una forma completamente distinta. Desde hace unos años, sin embargo, hasta qué punto esta serie de hábitos impide a los nativos digitales de esta generación disfrutar de una niñez, adolescencia y juventud plena, si pasa a convertirse en una auténtica adicción. Un estudio de la Universidad Estatal de San Diego en California, afirma que el nivel de infelicidad se incrementa en forma constante en los adolescentes que pasan más de una hora al día, más de una hora diaria, enganchados a la pantalla. Por eso, a comienzos de 2018, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha un proyecto de forma pionera en España, un comportamiento que puede detectarse en función de que si un joven o adolescente presenta la siguiente serie de hábitos, no aparta la vista de la pantalla, comprueba las redes sociales en intervalos menores de 30 minutos, empieza a perder interés por otra serie de actividades que antes



practicaba como actividades deportivas, sociales y se desarrollan trastornos en el sueño y problemas con los estudios. Este servicio contra la adicción a las nuevas tecnologías, contará con 200 plazas para atención diaria a adolescentes de 12 a 17 años, y además, desarrollará actividades orientadas a protegerse de la ansiedad, y apostar sobre todo por su inteligencia emocional. Por tanto, instamos a la Junta Municipal del Distrito Arganzuela y a la pertinente Área competente, que desarrolle este programa específico en los colegios, institutos y centros lúdicos y polivalentes de Arganzuela, para la prevención de la adicción de las nuevas tecnologías, y desarrollar, sobre todo, hábitos de vida más saludables entre los jóvenes, que creo que es un punto que todos defendemos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.

Buenas tardes de nuevo, el Ayuntamiento de Madrid está trabajando medidas concretas a través de Madrid Salud, sí que es cierto, yo creo que a todos nos preocupa, como la adicción, bueno la adicción no sería lo mejor, la dependencia, que incluso niños y adultos tememos a las nuevas tecnologías y a los teléfonos móviles. Realmente creo que tenemos que, como sociedad, dar una reflexión de cómo estamos relacionándonos con la telefonía, con las redes sociales, porque vemos que, tristemente, muchas veces los chavales se quedan aislados en casa y no se relacionan con su entorno, y se están comunicando, incluso en el mismo espacio, con los padres a través de telefonía o incluso con los amigos, y están sentados en el mismo banco. Desde el Ayuntamiento de Madrid a través de Madrid Salud y el Instituto de Adicciones, se está trabajando, se está realizando un trabajo específico en ese sentido. Una de las dificultades que tiene el trabajo con adolescentes y jóvenes, como ustedes entienden, es lograr el acercamiento de estos recursos a estas personas, porque a los chavales, porque les cuesta, porque siempre se van a poner en una posición defensiva, y es muy difícil intentar llegar hacia a ellos, tanto si están en situación de riesgo, como si ellos son conscientes de que tienen una problemática de adicción, como simplemente sería una forma de mejorar el uso de esos medios de comunicación. Por ello existe un programa de detección integral de adolescentes y a jóvenes, que potencia su presencia en entornos propios de este colectivo a través de equipos de Educación Social. Este trabajo se está realizando en territorio, a pie de calle, tiene como objetivo facilitar el acercamiento, la creación de vínculos, potenciar la detección precoz que es una de las cosas más importantes, conseguir por tanto, la captación proactiva de adolescentes y de jóvenes en situación de riesgo o de conductas que sean adictivas. El proceso de atención integral, continúa en los centros de atención de adicciones en el CAD, y cuenta con equipos multidisciplinares para adolescentes y jóvenes que realizan este abordaje específico integral, según las necesidades que tienen los chavales y



según la problemática que presentan cada uno de ellos o de ellas. Se han realizado a través de Madrid Salud, un montón de intervenciones en contextos educativos y comunitarios, y se sigue manteniendo una línea de prevención con contextos educativos centrada en la conducta de riesgo, desde el instituto de adicciones, que va dirigido específicamente a la prevención de dichas adicciones. Concretamente nuestro Distrito, en Arganzuela, se han trabajado con el alumnado y el profesorado, que es importante también, porque yo creo que los adultos, somos muy responsables del modelo que le estamos trasladando a nuestros hijos, del uso que hacemos de las nuevas tecnologías, pues se han realizado trabajos en los Salesianos de Atocha, en el Instituto Gran Capitán, en el Colegio San Saturio, en el CEPA de Arganzuela y en el IES Juan de la Cierva, y en el 100% de los centros prioritarios del Distrito, nada más, me quedo sin tiempo, vamos a apoyar esta proposición, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Maite Navarro, adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. El mal uso de las nuevas tecnologías, está aumentando los casos de adicción, dependencia, adicción a las mismas. Esta adicción no química, puede tener las mismas consecuencias que las de adicción a sustancias, adicción a sustancias o al juego, por lo que, si hacemos talleres de prevención para éstas, porqué no hacerlas para las adicciones a las nuevas tecnologías. Como bien ha dicho el compañero del PP, este mal uso puede conllevar a un aislamiento del paciente, a pérdida del sueño, apetito, agresividad. Ante la falta del estímulo, tenemos que ser conscientes, de que cada vez los jóvenes tienen más fácil el acceso a estas tecnologías, móviles, tablets, el ordenador, y nadie les ha educado para hacer un buen uso de los mismos, ni siquiera nosotros, sus mayores, sus educadores, estamos duchos e informados para el buen uso de los mismos. Yo tenía constancia de que la Policía Nacional, estaba haciendo algún tipo de programa junto con compañías privadas, pero vamos, que se está hablando muy poquito. Por eso, nos gustaría que este programa saliese por parte del Ayuntamiento. Por todo esto, votaremos a favor de esta, muy interesante propuesta. También, decir que sabemos que desde la Comunidad han abierto un centro, como ha dicho el compañero, de estas adicciones hace medio mes, el cual tiene cabida para unas 200 - 300 personas, con un presupuesto de 265.000 euros en 2 años. Esperemos que esta experiencia sea satisfactoria, de momento no se puede valorar, pero lo estaremos controlando. También tenemos que tener en cuenta, que la mayor parte de las competencias en educación, las tiene la Comunidad Autónoma de Madrid, la CAM, por lo que vamos a presentar una transaccional. No es complicada, es pequeña, que nos gustaría instar a la Junta, a las Áreas; instar a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, a las Áreas, con la colaboración de la CAM, a que se desarrolle este programa específico en los colegios, institutos, centros lúdicos y polivalentes de Arganzuela, para la



prevención a la adicción de las nuevas tecnologías, y desarrollar hábitos de vida saludable entre los más mayores, simplemente añadir la colaboración de la CAM.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, ¿el grupo proponente acepta la transaccional?

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, no tenemos ningún problema, se da por sobreentendido, las Áreas competentes, en ese sentido, así que lo aceptamos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues se incluye el texto, bueno continuamos, tiene la palabra Marta Marín, adelante.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo, nos parece muy adecuada la prevención de cualquier adicción que pueda afectar a niños y adolescentes, y en este caso, tratándose de las nuevas tecnologías, probablemente se tenga menos conocimiento de cómo va a afectar en los estadios más avanzados de la vida. Es necesario velar también, por el acceso a contenidos inapropiados, contactos de riesgo con desconocidos y suplantación o pérdida de identidad. También nos parece importante, que se dé información a las familias en forma de cursos o guías, con ejemplos prácticos, y estrategias en cuanto al uso, el abuso, y la dependencia de las nuevas tecnologías. El plan pionero parece que está bien dotado de personal, y con un objetivo claro, pero como ha especificado ahora la vocal de Ciudadanos, que la colaboración de la CAM, desde aquí pensamos y creemos, que también es necesario no olvidarse que desde la Comunidad de Madrid, se llevan a cabo, otras iniciativas que ya tienen, que se están elaborando o que están elaboradas, pero que parece que han caído un poco en el olvido, la desidia, cómo es el asignamiento y las condiciones precarias de los centros de acogida de niños en la Comunidad de Madrid que está saliendo en prensa actualmente, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Ricardo Doval, adelante.

D. Ricardo Doval Mena, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Sí, muchas gracias Concejala Presidenta, antes de nada, agradecer a todos los grupos políticos presentes aquí; creo que la función de nosotros como vocales vecinos, es representar a todos los ciudadanos de este Distrito, y un punto esencial es esto, un tema como la adicción de los más jóvenes, sobre todo las nuevas tecnologías, que afecta, pues, a sus habilidades cognitivas y al desarrollo personal de ellos, pues creo que va a ser de un acuerdo, como antes hablaba en el tema de igualdad, yo creo que hay una serie de temas que tiene que ser troncales y que no pueden estar sujetos a debate.



Recientemente, uno de los grupos matrices de Ahora Madrid, Unidos Podemos, en el Congreso de los Diputados, aprobó el Observatorio, el pacto con el Observatorio Nacional de Igualdad de Género en la cultura, y creo que esta serie de propuestas troncales, son la base que nos demandan los ciudadanos a día de hoy. En base a esto, la proposición de las tecnologías de la información y el daño que están haciendo, en parte que, cuando es una adicción a los jóvenes, pues resulta un problema, y lo que comentaba la portavoz, Julia, el problema de Madrid, el programa que está llevando a cabo Madrid Salud, yo he estado revisando, no lo he encontrado, de verdad, pero no tengo ningún problema, en si, para el siguiente Pleno, mantenemos una reunión durante la semana que viene, o cuando le venga mejor usted, para saber en qué consiste, y sobre todo, qué beneficio puede tener con el desarrollo de la comunidad. Pero lo que nos sorprende de esto, es que esta medida, esta serie de propuestas, ustedes ya la llevaron a cabo hace dos meses con la casa de apuestas, y dijimos esto mismo, y ustedes no nos apoyaron, pero bueno, lo que importa es el fin de las cosas, y aquí están apoyándonos. Respecto a Ciudadanos, a la compañera vocal vecino de Ciudadanos, Maite, la transaccional que ha realizado, no tiene ningún problema en ningún sentido, o sea las Áreas se da por sobreentendido, cuando son las Áreas competentes, pues que son las Áreas u organismos competentes en ese sentido, y la Comunidad de Madrid ha dotado un programa que es líder, o sea que no tiene, no se ha llevado a cabo en ninguna otra comunidad autónoma de este país, pero que no por ello hay que hacer vanguardia, sino que, todo tiene que ser beneficio, y cuando esta serie de programas se tienen que actuar, son sobre todo, en los centros de proximidad, que son los colegios públicos e institutos, y nada, poco más que decir, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Perdón, que no le había dado. Que solo por ampliar, durante el 2017, se ha trabajado, asesoramiento, formación, captación y derivación de casos con personas responsables de los siguientes recursos y entidades sociales del Distrito de Arganzuela, no quiero ser pesada, pero es que son bastantes, que pasó leerlos, Acción Joven Madrid, agentes tutores de Arganzuela, acción deporte y vida, Asociación la Rueca, ASP Arganzuela, CAP 5 y 7, CAI 3, Centro de Atención Temprana Altea, Centro de Salud Delicias Arganzuela, Centro de Salud Mental Pontones, CEPI Arganzuela, CMS Arganzuela, el Centro Municipal de Salud, Consejería de la Juventud, educadores de absentismo de Arganzuela, Fiscalía de Menores de Arganzuela, Fundación Cruz Blanca, Fundación Diagrama, Fundación Proyecto Hombre, OIG Arganzuela, Programas EPI, opción 3, programa tránsito, opción 3 quédate Arganzuela, Servicios Sociales de Arganzuela, técnico de absentismo de Arganzuela,



técnico de igualdad de Arganzuela, el Casino de la Reina, además del Instituto de adicciones a través del CAD de Arganzuela, que participa también, en la mesa comunitaria de la red Arganzuela. Entonces, todas estas entidades, más muchas más, que tengo por aquí, como por ejemplo, ASILIN Asociación de Iniciativas Solidarias, Asociación MZC, Mujeres en zona de conflicto, Asociación Proyecto Hogar, Asociación Realidades, asociación trámites, Cáritas Madrid, CEAR, Comisión española de ayuda al refugiado, centro Altea, atención temprana y neurodesarrollo infantil y juvenil, Centro de Apoyo a la Familia 7, Centro de Día de soporte social Arganzuela, centro de salud Paseo Imperial, con todas ellas se ha trabajado transversalmente...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, silencio, por favor, ¿terminas?

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Termino, CRPS de Arganzuela, Cruz Roja eslabón, espacio igualdad Juana Doña, Fundación Cruz Blanca, ASPA, Programa Convivencia, Integración Social, Programación Comunitaria, Departamento de Servicios Sociales de Arganzuela, Programa Intervención Socio Residencial Barrio de La Chopera, Proyecto de Participación Infantil y Adolescente, punto de partida Fundación Diagrama quédate y servicios sociales de Arganzuela, tres social e Instituto de adicciones. O sea, esto no me lo he sacado de mi casa, es una relación de programas con los que transversalmente se ha trabajado desde el Distrito, con todos estos programas el tema de la adicción, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien gracias vamos a pasar a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.



Punto 11.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto número 10 del orden del día, con la transaccional propuesta por el grupo Ciudadanos. Punto undécimo del Orden del Día: proposición presentada por el Grupo Partido Popular, sobre innumerables noticias y quejas de robos, atracos y vandalismo en Arganzuela, instar a la Concejala Presidenta que asuma su responsabilidad ante esta situación que ha ido degenerando por su negativa a aceptar una realidad que llevamos sufriendo todos los vecinos de Arganzuela, y que de una vez por todas, tome las medidas necesarias para terminar con esta lacra de robos y violencia.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Rocío Martínez, adelante.

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular.

Sí, hola buenas tardes, buenas tardes Señora Presidenta, comenzando diciendo que sí, Señora Concejala, es real esta lacra de robos y violencia de la que se quejan nuestros vecinos, y es una realidad que está presente en nuestro Distrito. Los vecinos, señora Arce, nos llaman y nos dicen que es una pena la situación actual de nuestro Distrito, porque si por algo se ha caracterizado Arganzuela, era, y digo era en pasado, es por ser un Distrito seguro y tranquilo. La seguridad de Arganzuela, actualmente, deja mucho que desear, la realidad y la sensación de la misma, es que ha empeorado de manera drástica en los últimos 2 años, tenemos bastantes ejemplos, entre ellos, citar tan solo, robos en pisos en Semana Santa, alunizajes, la situación de la colonia de El Pañuelo, y vergonzoso es la Glorieta de Embajadores que se esté llenando, ya no de cunderos, sino de camellos, que en pleno centro y a la vista de todo el mundo, se permita este comercio, menudeo y trapicheo que está atrayendo delincuentes habituales, delincuentes comunes, disminuyendo, en consecuencia, la seguridad de nuestros vecinos, que ellos están atemorizados, asustados, tienen miedo. Señora Arce, han ocurrido acontecimientos graves, muy graves y preocupantes, destacaremos los siguientes, el arresto de tres menores como presuntos autores de delitos de robo con violencia, que intimidaban a sus víctimas con una arma de fuego en la zona de Madrid Río y paseo Virgen del Puerto, los autores tras intimidar, robar y agredir a sus víctimas, los grababan con teléfonos móviles que después colgaban en redes sociales, y esto, señora Arce, es inseguridad ciudadana. También las situaciones de accidentes de circulación, provocados por tráfico de drogas, robos de motocicletas, y muy significativa es la noticia que nos comunica un vecino aterrado, que sufrió un atraco en el puente de Perrault, fue atracado por un grupo de seis u ocho jóvenes, donde además de sufrir el robo de la cartera y el reloj, le dieron una paliza. Sus constantes contestaciones a esta situación, es que nosotros somos alarmistas y que en Arganzuela no pasa nada, pero sí qué pasa, pasa que hay noches en las que hay una única patrulla de Policía Municipal patrullando por las calles de Arganzuela, con una población de 140.000 habitantes ¿usted, señora Arce, se



imagina que en una ciudad de similar número de habitantes, como podría ser Ciudad Real, hubiera solo una patrulla nocturna? Es la máxima responsable del Distrito y a usted hay que pedirle, por tanto, responsabilidades, pues debe garantizar que este tipo de situaciones no se produzcan. Señora Concejala, teniendo un Cuerpo de Policía Municipal ejemplar, formado y uniformado, altamente valorado por los vecinos por su cercanía, dedicación y profesionalidad, al que usted trata de hundir, desautorizar y dejar mal por cuestiones ideológicas, le pedimos que no haga este tipo de manifestaciones. También le proponemos ¿por qué no hace lo que ha realizado su compañera en Carabanchel, entregarle a la Policía Municipal una placa en reconocimiento de su labor? Sabemos que desde Podemos, Ahora Madrid, no respaldan nunca manifestaciones de apoyo y agradecimiento a la labor que realizan la Policía Municipal en favor de la seguridad y la libertad de los madrileños, y la Policía Municipal...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Perdona, su tiempo ha acabado.

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Vale, ¿se me puede descontar del segundo turno? pero no entiendo como...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, un poquito de orden a todos los asistentes, el tiempo está establecido y reglamentado y para todo el mundo es el mismo, entonces, la señora vocal ha concluido ya su tiempo, lo que tenga que decir, lo dirá en su segundo turno de intervención.

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Vale, perfecto, pero...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ha terminado su tiempo, por favor.

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal del Grupo Municipal Partido Popular. Perfecto, vale.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, continuamos, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno, pues como decían los compañeros de Ciudadanos, estaría bien que se traspasaran ustedes un poco los papeles, con sus anteriores compañeros, o sea, en el último Consejo de Seguridad de este Distrito, con asistencia a él, de su representante, la antigua portavoz, señora Paz, con asistencia de la representación de la Delegación del Gobierno, con el comisario de la Policía



Municipal, con la presencia y dación de cuentas del comisario de la Policía Nacional, con la presencia y dación de cuentas del Área de Seguridad, se dijo hasta la saciedad, que Arganzuela es un Distrito seguro, y que ustedes como responsables públicos no fueran irresponsables, creando una alarma, un alarmismo y alimentando una alarma que no existe, porque no existe, entonces les pedimos...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Silencio por favor

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid.

Les pedimos que sean responsables en el ejercicio de su trabajo y de su actividad, que se informen bien de los acuerdos de este Pleno, que se informen bien del acta que está al servicio de ustedes, y que tienen ustedes la responsabilidad de leer y tener, porque en breve tendremos una junta del Consejo de Seguridad a la que ustedes y su señora portavoz están invitados, y ustedes tienen que dar cuenta de todo esto, si creen que hay esta situación, entonces, léanse las actas, léanse los informes, porque tanto los informes de la Policía Municipal, que son públicos y abiertos y que están colgados en la página de la Policía, esos datos no se traducen así. Por cierto tanto que ustedes luchan y defienden a la Policía, menos mal que vinimos nosotros a ponerles chalecos antibalas nuevos, porque encima estaban medio desprotegidos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano. Adelante por favor un poco de silencio.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias, buenas tardes. En temas de seguridad, en cuestiones de seguridad hay que ser prudente y riguroso. Es fundamental no caer en radicalismos tal y como estimamos que ha hecho en la redacción de su proposición el Partido Popular. Es verdad lo que dice la portavoz de Ahora Madrid en el Consejo de Seguridad del mes de diciembre, se nos dieron los datos que coinciden con lo que ella está diciendo, también es verdad que vamos a esperar ahora, cuando hagamos el próximo Consejo de Seguridad en julio, ver si verdaderamente se han incrementado o no, y por cierto recordarles que aprovecho que no tenemos todavía el acta del último Consejo de Seguridad, si nos lo pueden pasar. Hablo de prudencia y de ser riguroso, porque uno de los resortes o pilares en los que se basa la convivencia, es la percepción de seguridad que tiene la propia ciudadanía. Percepción que en Madrid, ha aumentado entre 2009 y 2017 en 10 puntos efectivamente, y este aumento, es fruto del esfuerzo y el trabajo diario que realizan más de 600 servidores y trabajadores públicos que componen la Policía, y esto a pesar de contar con unas condiciones laborales y medios materiales deficientes y muy, muy mejorables. Trabajadores públicos sobre los que usted Señora Concejala Presidente ha sembrado la sospecha y desconfianza con sus actos y reclamaciones. Manifestaciones que, lamentablemente, estigmatizan la labor



policial. Le voy a dar un dato, en el primer semestre del 2017 las sugerencias y reclamaciones de los madrileños, reflejaban que la Policía Municipal es la que recoge el 95% de las referidas al Área de Salud, Seguridad y Emergencias. Pero en su propia memoria, se asevera y se recalca que las quejas no lo son por la propia actuación de la Policía Municipal, sino que mayoritariamente, hacen referencia a una mayor demanda de vigilancia y de control, cuestiones de convivencia vecinal y comportamientos incívicos. Cuestiones y demandas que conocen muy bien, entre otros vecinos, que en nuestro Distrito están demandando mayor presencia policial en los barrios. Por otro lado, si tenemos en cuenta los datos referidos al número de intervenciones de la Policía Municipal en materia de seguridad ciudadana en los 21 distritos de Madrid, y hacemos una comparativa entre el 2016 y 2017, quedamos con las siguientes conclusiones: las intervenciones relacionadas con las personas, con el patrimonio, con la tenencia de armas, y drogas y consumo de drogas; ha aumentado un 12%, pasando de 27.280 intervenciones en el 2016, a 30.546 en el 2017. Pero ¿qué es lo que ha pasado en los Distritos de Arganzuela y Usera de los que usted es Concejal Presidente?, Pues el número de estas intervenciones en Arganzuela ha disminuido, efectivamente un 22,16%, y en Usera casi un 9%. Con esta disminución de intervenciones de Policía Municipal caben dos posibles interpretaciones; uno, en primer lugar, siendo bien pensado podríamos decir que la delincuencia general ha disminuido en Arganzuela, y por eso han disminuido las intervenciones policiales, algo que desde luego sería muy positivo y por lo que habría que congratularse. O, en segundo lugar y siendo mal pensado que la disminución del número de intervenciones policiales de oficio, responden a una directriz ajena a la Policía Municipal; es decir, una directriz política, Señora Concejala Presidente, ¿en cuál de los dos supuestos nos encontramos?. ¿Somos bien pensados o mal pensados? Vivimos en un Distrito seguro, pero como dicen los vecinos, Arganzuela tiene mucho que mejorar en cuestiones de seguridad y sobre todo es necesaria, entendemos, más presencia policial en nuestras calles. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien tiene la palabra Ángel Alonso. Adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, con su permiso Señora Presidenta, yo puedo asegurarles que no fumo, y llevo mucho tiempo en este Pleno, alucinando. Desde el punto 3 en concreto. Resulta que la señora Castell, se ha escandalizado mucho con el no respetar al Grupo de Ahora Madrid y los acuerdos de la Junta de Portavoces. Inmediatamente en el punto 3, ustedes también los han incumplido. Era un punto, también sin debate, y acordamos incluso esto, tenemos otros testigos, así es. En segundo lugar, este punto 3 que era aprobar la instalación de un reloj, también ustedes se han abstenido, y unos minutos más tarde he visto a la portavoz, a M^a Victoria diciéndole así al señor Secretario, que se estaba



consumiendo y se había pasado el tiempo. C..., si hemos pedido un reloj, y se abstienen ustedes, ¿ahora sigue usted con el teléfono? Termino. Otra cosa que me sorprende, verles a ustedes con las camisetas, lo que hemos tenido que aguantar, que nos llamen por un cartel. Yo ahora pienso, que es que se están ustedes preparando ya, porque están a punto de pasar a la oposición, no aquí en Madrid, que ya lo están, sino en toda España, en la Comunidad, en todos los sitios. Se están preparando. Vuelvo a entrar en el tema, entro en el tema. Ustedes como siempre a lo suyo, sigan ustedes metiendo miedo a la gente, sigan ustedes asustándola. Nosotros seguiremos infundiendo confianza en las personas, infundiendo seguridad y procurando que la gente sea feliz, no asustándola. Textualmente dicen en su proposición: “de una vez por todas tome las medidas necesarias para terminar con esta lacra de robos y violencia”. Dan ganas de irse, de marcharse fuera de Arganzuela a vivir a otro lado. Ustedes saben, lo tiene muy seguro que no es cierto, porque ustedes leen y reciben las estadísticas de la Policía Municipal, de la Policía Nacional y de la Delegación de Gobierno. Las mismas estadísticas que cada seis meses tratamos en el Consejo de Seguridad del Distrito, y allí nunca en ningún momento, he escuchado al anterior portavoz que se expresase en estos términos. Se habrá cuestionado, se habrán denunciado hechos puntuales, porque en todos los distritos y en todas las ciudades hay algún problema. Pero esto no es el Harlem de los peores tiempos. Miren, no sigan ustedes con la política del miedo, no sigan, no sigan cuestionando la labor de la Policía Municipal, no sigan ustedes desprestigiando el trabajo de la Policía Nacional, que por si no lo saben, son los responsables y competentes en la mayor parte de los hechos que ustedes denuncian. Y la Policía Nacional depende de la Delegación de Gobierno y del Ministerio del Interior, no de la Señora Carmena. Por cierto, una Policía Nacional que desde que ustedes gobiernan, desde 2011 al 2018, ha perdido un porcentaje considerable de sus efectivos, no hablemos de los chalecos, que ya lo ha dicho, los tienen que intercambiar aunque estén sudados. Así que por tanto, hagan ustedes oposición. Termino, un momento, a la Delegación del Gobierno, a la señora Dancausa, al Ministro del Interior, hagan ustedes oposición a ustedes mismos y por último, menos fotos con la Policía Municipal, y sobre todo, más respeto. No los quieran ustedes tanto, pero quiéranlos mejor. Y no desprestigien su trabajo. Por lo tanto votamos en contra. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. (Aplausos). Tiene la palabra

D.ª M.ª Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Por alusiones quiero solicitar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Alusiones?

D.ª M.ª Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, se ha referido, ese portavoz socialista se ha referido a mí con mi



nombre y mi apellido, por eso solicito la intervención por alusiones personales.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Adelante.

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Solo le quiero solicitar al señor Alonso que retire esas palabras que ha dicho. Sí, ha dicho usted que yo había incumplido con el acuerdo de la Junta de Portavoces, y eso es falso. Yo no he incumplido con ningún acuerdo de la Junta de Portavoces, si quiere usted volver al primer punto, recordamos quien ha faltado al respeto en la Junta de Portavoces y quien no, y le solicito que lo retire.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Señora Presidenta, ¿puedo responder? En el punto 2 y el punto 3 se acordó sustanciar sin debate. Allí nadie dijo de abstención y hay testigos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, a ver, a ver, venga.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Bueno. yo no voy a entrar en este debate ni a tener un careo con usted, no tengo ni el más mínimo interés. Creo que tengo suficiente credibilidad porque soy vocal de esta Junta desde el año 1981, alguna autoridad me da eso.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno. Por favor,

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Siempre con la verdad

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor. (Murmullos)

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Señor Alonso, siempre con la verdad. (Murmullos). Siempre con la verdad yo también.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, vamos a dejar ya este diálogo, por favor.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A mí me gustaría que la Señora Presidenta se pronuncia si efectivamente, acordamos sustanciar sin debate el punto 2 y el punto 3.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno efectivamente, sí, sí le tengo que dar a usted la razón, se acordó ambos puntos tratarlos sin debate.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si tengo que retirar su nombre, encantado, tampoco me produce tanta satisfacción muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, venga vamos a dejarlo ya. Por favor (murmullos).

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Yo le dije muy claramente que no entrábamos en debate, pero que nos absteníamos, y además le expliqué en la Junta de Portavoces, porqué nos absteníamos. Se lo expliqué.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno miren (murmullos).

D.^a M^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Se lo expliqué.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Que cuando se sustancia sin debate, no hay abstención, hay voto (murmullos).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Les pido a todos los portavoces que dejen ya esta discusión, bastante improductiva, por otra parte, porque no nos lleva a ningún lado, así que por favor vamos a continuar. Tenía la palabra Rocío Martínez, adelante.

D.^a Rocío Martínez Belmar, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Quiero decir, Señora Presidenta que huelga, y que tenga que repetir yo, todos los hechos que son verídicos, relativos a los robos, y todo lo que ha ocurrido en nuestro Distrito, su Distrito señora Arce, y ¿por qué? porque nuestros vecinos lo han, nos han llamado, lo han denunciado pero igualmente, le puedo recordar lo que ya le manifestó personalmente a usted la alcaldesa de la Ciudad de Madrid. No olvide a sus vecinos, visítelos, hable con ellos, los vecinos son importantes, usted está al servicio del servicio público y el servicio público es el Distrito de Arganzuela, y en el Distrito de Arganzuela están nuestros vecinos. Estas son sus responsabilidades políticas y sus obligaciones, dejamos al margen, porque ese es otro tema, las que serían sus responsabilidades penales. Mientras tanto, ustedes desoyen su código ético. Ese código ético que nos contaban, que si estaban imputados debían dimitir, pues usted señora Arce, como bien conoce, está imputada por triplicado, aplique su código ético ¿por qué no lo aplica señora Arce? Yo creo que es muy



importante, no olvidemos igualmente lo manifestado, no es para reírse, son los ciudadanos y es un tema muy serio, muy importante. Le indico señora Arce lo que manifestó el señor José Luis Martínez Almeida, portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento, cuando dijo que la obligación de todo buen concejal es la de apoyar a su Policía Municipal, y sin perjuicio de lo manifestado por el señor Ángel del Grupo Socialista, no se ha hecho ninguna mención aquí sobre la Policía Nacional, nos hemos centrado única y exclusivamente, en la actuación realizada en el Distrito por la Policía Municipal, como máximo garante de nuestra seguridad, que en cumplimiento de las ordenanzas municipales aprobadas y que hay que respetar y cumplir sin ninguna duda, nada más. Ah y termino reiterando mi apoyo y el de mi grupo, el Grupo Popular, firme, declarado y rotundo a la Policía Municipal del Distrito, y ese es el motivo de que llevemos estas camisetas que no son pancartas y propaganda, estas camisetas en apoyo de la Policía Municipal de Madrid, que como Cuerpos de Seguridad del Estado, no están, ni han sido muy respetadas, ni tratadas por este Ayuntamiento, nada más, muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver. Por favor, por favor (murmulllos) mire, le pido por favor, pido a todo el mundo a todos los asistentes calma, calma y orden. No falten el respeto a nadie, a nadie, ni a los que están sentados abajo, ni a los que estamos sentados aquí en representación de los diferentes grupos políticos. Muy bien, vamos a seguir. Tiene la palabra Julia Cañamero. Adelante.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias Señora Presidenta, pues efectivamente, se lo decía el portavoz del Partido Socialista, la competencia sobre la Policía Municipal la tiene la Delegación del Gobierno, nosotros nuestro grupo y la Policía Nacional, nuestro grupo no ha hecho otra cosa, desde que estamos en las instituciones, que defender y apoyar la labor de la policía, y hemos instado hasta la saciedad para reponer, para aumentar la tasa de reposición de empleo que ustedes fulminaron, hasta la mínima expresión, no convocando oposiciones, y mermando muy mucho los derechos y las retribuciones de todo el personal funcionario de la Policía Municipal. Entonces, me parece muy bien que ustedes lleven camisetas, les aplaudo, me parece perfecto, cada uno reivindica lo que quiere pero hay que ser coherente, no hipócrita. Cuando se defiende algo, hay que ser coherente, hay que mantenerlo hasta la saciedad, y hay que defender todo lo que se promulga, no tirar la piedra y lanzar la mano, y luego esconderla, y luego decir, que bueno, nosotros no damos presupuesto, no apoyamos, no damos recursos a la Policía, y lo único que hacemos es criminalizar a los demás, un poco más de coherencia y un poco más de responsabilidad y, de verdad, por el bienestar de los vecinos, próximamente tendremos Consejo de Seguridad, que es abierto y que está publicitado, y ustedes tienen la responsabilidad de asistir a ese Consejo de Seguridad, y



podrán darle, como ya les decía, todas esas informaciones al Comisario de la Policía Nacional, al Comisario de la Policía Municipal, y al responsable y al Delegado de la Delegación de Gobierno en nuestro Distrito. Entonces por favor, trasladen todo eso, y de verdad asistan, todos asistan todos porque es su responsabilidad, no trasladar un alarmismo que no existe. Muchas gracias. (Aplausos).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor. Y muchas gracias a toda la Policía que está aquí de paisano, porque no tienen ni para chalecos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Esto es increíble. Continuamos. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se produce un empate en la votación, entonces vamos a proceder a votar de nuevo. Adelante.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pasamos nuevamente a la posición de voto de los Grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.



D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz de Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. El resultado nuevamente es de empate, procede a emitir el voto a la Concejala Presidenta

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mi voto es en contra. (Aplausos)

Punto 12.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda rechazada la proposición que figura en el punto undécimo del orden del día, con el voto de calidad de la Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto duodécimo del Orden del Día, proposición presentada por el grupo partido Popular, sobre el cierre de la tienda que Mercadona tenía ubicada en la Calle Ferrocarril de nuestro barrio de Delicias, para que la Concejala Presidenta, garantice que los vecinos de Arganzuela puedan seguir comprando los artículos de primera necesidad, e instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a que reabra el expediente de Mercadona en la Calle Delicias, que acepte el dictamen del Ayuntamiento Pleno en el que se vota el denegar el cambio de uso, y acepte la sentencia que condena al Ayuntamiento, declarando la nulidad de pleno derecho de la instrucción en que se basaba la denegación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana Helena Navarro. Adelante.

D.^a Ana Helena Navarro Ruíz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes, muchas gracias. El pasado 23 de abril eché el cierre definitivamente, la tienda que Mercadona tenía ubicada en la Calle Ferrocarril, en nuestro barrio de Delicias. Le pido que no se ría, y un poquito de respeto Señora Concejala. El partido Popular siente profundamente cada vez que un establecimiento comercial cierra sus puertas al público, porque ello sin duda, es una mala noticia para el barrio, y por tanto para Arganzuela. Esta tienda de Mercadona fue una de las primeras que abrió en Madrid en el



año 1996, constituye un emblema en el barrio y atendía a las necesidades de, nada menos que a 20.000 personas a la semana. Su estilo de negocio goza de gran aceptación entre los ciudadanos, por la excelente relación calidad precio de sus productos. Con el cierre del establecimiento envejecido que no podía ser ampliado de la calle Ferrocarril, el ya infradotado barrio de Delicias, disminuye de manera drástica el comercio de proximidad. Pero desde el año 2015, Mercadona buscó una solución para que esta afectación fuera mínima, abrir una tienda de iguales características en el paseo de las Delicias, y desde entonces, lleva una lucha urbanística que ha llevado al equipo de Ahora Madrid, en solitario, a denegar un expediente, denegar repito, un expediente de cambio de uso, lo nunca visto en la historia, basándose en criterios técnicos, cosa que no es en absoluto creíble, cuando todos sabemos que el único componente de denegación es ideológico. Por todos estos motivos, y ante el problema que se le ha ocasionado a cientos de miles de vecinos, porque repetimos que en Ferrocarril eran 20.000 personas las que iban semanalmente a comprar a ese establecimiento, se han quedado sin fuente de abastecimiento, por lo que este grupo municipal propone que la Concejala Presidenta, garantice que los vecinos de Arganzuela puedan seguir comprando los artículos de primera necesidad en el barrio de Delicias, que se superará el déficit que sitúa esta zona del Distrito en una ratio muy por debajo de la media por habitante, constituyendo un problema para los vecinos que no pueden contar con un servicio de comercio de proximidad como el resto de ciudadanos. Y punto número dos, que la Concejala inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que reabra el expediente de Mercadona en paseo de las Delicias, que acepte el dictamen del Ayuntamiento Pleno en el que se votó en contra de denegar, en contra denegar el cambio de usos y acepte la sentencia que condena al Ayuntamiento declarando la nulidad del pleno derecho de la Instrucción, en el que se basaba la denegación, y por tanto, evitando mayores perjuicios a la sociedad civil. Es una pena que se hayan perdido tantos puestos de trabajo, y que no se creen los que se iban a crear, tanto directos como indirectos. Mercadona ha realizado acciones que han repercutido y redundado en beneficio de la comunidad, como fue la recuperación del Mercado de abastos de Santa María de la Cabeza, con la remodelación del mismo en el nuevo concepto mixto, en el que con la inversión de Mercadona, perviven el comercio tradicional del mercado, con la mediana superficie, en instalaciones renovadas, con la recuperación del antiguo concesionario de Renault de Legazpi, por poner ejemplos, dinamizando y mejorando el comercio de la zona. Por estos motivos y sabiendo además, que la ratio del comercio de proximidad, como ya he dicho, es menor que en el resto de Madrid, los residentes pierden una opción para realizar su compra de proximidad, que además está muy fidelizada con este tipo de comercio, con Mercadona. El 54% de los clientes de Mercadona, tiene que coger el coche para ir a otro establecimiento de la misma marca, porque son muy fieles a este tipo de establecimiento, que el 95% de los compradores actuales, consideran que se les genera un problema para hacer la compra. El 71,3% de la gente del barrio



les parece fundamental que abra el nuevo Mercadona, y el 50% y mucho más, desapruaban la gestión que usted hace en el Distrito. Muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra José M^a Martín, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno, parece que vienen ustedes aquí, como portavoces de una empresa privada ¿tiene usted acciones? Los vecinos de Delicias, no tenemos ningún problema relacionado con la escasez de comercio donde hacer sus compras. Sin ir más lejos, a tan solo 400 metros de Mercadona que parece que cierra sus puertas, se encuentra, no sólo el magnífico Mercado Municipal de Santa M^a de la Cabeza, repleto de pequeños comerciantes que deberían merecer más preocupación, que una gran empresa que factura 21.012 millones en el año 2017, lo que la convierte en la primera empresa española que más factura en el mercado interior, desbancado por primera vez a Repsol y por encima de El Corte Inglés o Cepsa. En fin, cuando habla usted de artículos de primera necesidad, les diré, que la crema antiedad Deliplus, también la pueden comprar en cualquier otro Mercadona Yo de verdad, es que no acierto a comprender como ustedes, tan defensores de las ordenanzas municipales y de la legislación urbanística, plantean aquí, una proposición en defensa de un grupo mayorista, que bueno, que todos vamos a los Mercadonas, que hay un montón de Mercadonas por todos los lados. Oiga usted, si aquí no hay ningún problema de desabastecimiento, no estamos en países subdesarrollados como los que dicen ustedes que nos gustan a nosotros, entonces, no sé.... (aplausos).

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias, Señora Presidenta. Sobre la proposición que presenta el Grupo Popular a su debate, indicarles que no compartimos ni de lejos el primer punto de su proposición, que podemos calificar de completamente alarmista, y que no se ajusta a la realidad existente en nuestro Distrito. Gracias a Dios, nos encontramos en un país social y económicamente suficiente en su oferta de productos de primera necesidad, y que se mantiene, prácticamente inalterable, aunque cierre una superficie comercial, o como en este caso, un supermercado de la cadena Mercadona, por eso vamos a pedir que en esta proposición, en este punto, que se vote por puntos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues el grupo proponente ¿aceptan ustedes la votación por puntos? ¿aceptan?



D.ª Ana Helena Navarro Ruíz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Si.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues continuamos el debate.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias, en lo que respecta al segundo punto de su propuesta, donde se propone que se acepte el dictamen del Ayuntamiento Pleno, y que se acepte la sentencia que condena al Ayuntamiento, declarando la nulidad de pleno derecho de la instrucción en la que se basa la denegación de cambio de usos, y tal como nuestro concejal Bosco Labrado argumentó en la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano Sostenible del 23 de marzo del 2017, nosotros votaremos a favor de esta proposición. La denegación del plan especial que proponía el cambio de usos de los locales del edificio del Paseo de las Delicias 74-76 y aledaños, por parte del Área de Urbanismo, entendemos que se produjo por una cuestión puramente ideológica, sin existir condicionante técnico que motivara su inadmisión. Incluso en palabras del Concejal José Manuel Calvo del Olmo, se tumba por obra y gracia de nuestra Concejala Rommy Arce, nada más, y justamente en otros Distritos, temas muy similares y con el mismo actor, en este caso Mercadona, se han aprobado. Pero en nuestro Distrito, que pesan mucho más que las ideas económicas y sociales, las ideas de nuestra Concejala Presidente que la de otros concejales, nuevamente, me ratifico en nuestra idea y la de muchos vecinos de Arganzuela, que cada vez son más, que Ahora Madrid es la antítesis de la creación de oportunidades y empleo en el barrio, y que gracias a sus prejuicios ideológicos, nos tiene el Distrito de Arganzuela paralizado, y cada vez son más los emprendedores y pequeños comerciantes, los que prefieren establecerse en otros Distritos y no en Arganzuela, desgraciadamente. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Angel Alonso. Adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, buenas tardes de nuevo. La verdad, es que parece complicado, cuando hay que decidir y tomar postura, en asuntos donde se enfrentan intereses. En el caso que nos ocupa, están enfrentados los intereses de la empresa Mercadona, que pretende trasladar el supermercado de la Calle Ferrocarril al Paseo de las Delicias, por una pequeña parte de los vecinos. Digo una pequeña parte, porque son doce, de las trece comunidades afectadas las que presentaron alegaciones en su día. En este caso, en este plan especial, porque es un plan especial, en principio contó con los informes favorables y además, el Área de Desarrollo Urbano y Sostenible lo aprobó inicialmente. Por supuesto, a continuación como es preceptivo, sale a información pública y es



cuando las doce comunidades de propietarios efectúan sus alegaciones, que están en pleno derecho. A partir de este momento, los informes cambian de orientación, hasta que termina el expediente quedándose, aparcándose definitivamente. Se produce un cambio de criterio que lleva, además, a grandes contradicciones sin que exista una justificación suficiente. ¿Por qué creemos que ocurre este cambio?, ¿por qué se emiten a partir de un momento, informes sin que conste en ningún sitio quien ha pedido esos informes?. Yo la verdad que me voy a callar en este punto, porque como no tengo pruebas, no lo puedo demostrar, pero yo creo que podemos intuirlo, ¿no?. Desde el Ayuntamiento estas soluciones no son difíciles, solo hay que coger el libro y aplicar la normativa. La verdad es que lo que no valen son interpretaciones o soluciones a medida de unos u otros intereses. No vale tomar partido. No podemos dictar resoluciones distintas y hasta contrapuestas para el mismo caso, según estemos en Vicálvaro o estamos en Arganzuela. En Vicálvaro, para defender la creación de empleo, y en Arganzuela, para defender los intereses de los vecinos y del comercio minorista. En Vicálvaro y en Arganzuela las cosas son iguales. Cuando la Administración no tiene criterio, o no utiliza bien ese criterio, incurre en la arbitrariedad, lo digo así, conduce a la inseguridad jurídica, y eso no puede permitírsele una ciudad como Madrid, y un Ayuntamiento como el de Madrid. Por eso, porque desde aquí tenemos que limitarnos a la aplicación estricta y ecuánime de las normas, con el mismo criterio en todos los casos. Nuestro grupo se va a abstener como ya hicimos en la Comisión, no procede otra postura. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Ana Helena Navarro. Adelante.

D.ª Ana Helena Navarro Ruíz, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Muy bien, pues para que no tengan dudas yo les voy a contar un poquito, qué es lo que pasó. Durante tres veces se denegó en Pleno esta buena inversión para el Distrito, y se paralizó por el equipo que gobierna nuestro Ayuntamiento, que es el equipo de Ahora Madrid, vulnerando de forma flagrante la ley, pues dictaron sabiendo que era órgano manifiestamente incompetente, una instrucción, una resolución administrativa que ha sido declarada nula de pleno derecho. Los tribunales, sí que tienen las pruebas que usted a lo mejor, Ángel, no las sabe pero el Tribunal Superior de Madrid sí los sabe y las tiene. Y no solo eso, si impusieron las costas al Ayuntamiento que ustedes dirigen, pues amañaron e intentaron hacer lo que por ley no podían, y ustedes lo sabían, con el voto favorable solamente del equipo de gobierno, porque no se pudo llevar a Pleno, porque no querían ustedes. Así no se debatía, ustedes no contaban con los demás partidos políticos, y así lo han sentenciado los jueces, que es nulo de pleno derecho, nulo de pleno derecho, una verdadera vergüenza, la ley se la han saltado a la torera una vez más, con premeditación y alevosía. En vez de



llevar al Pleno para su votación, la aprobación del plan especial, lo que llevaron era la denegación, no la aprobación, lo que tenían que haber llevado, era si los demás partidos políticos aprobaban o no, pero es que ustedes, ya parten de la base de que eso tenía que ser denegado, por cuestiones ideológicas, estrictamente, estrictamente sí, sí, sí. Viva la democracia y el valor que ustedes le dan a la ley, y a los demás partidos políticos. Una vez más, vemos lo que ustedes hacen en el poder cuando llegan al poder. Hoy le voy a pedir lo mismo que le ha dicho la Alcaldesa, con cordialidad, pero con insistencia, sí lo vamos a repetir, que se reúna con los vecinos pero de Arganzuela en este caso, se lo pidieron para Usera, pero yo se lo pido para Arganzuela. Ya tiene doble trabajo. Y que les dedique más tiempo porque nosotros somos aquí los responsables, los representantes de ellos y venimos con su voz, lo que ellos nos dicen, lo piden los vecinos, lo pide la Alcaldesa, y se lo pedimos nosotros, y como dijo el Alcalde de La Coruña, que muy bien lo conocerá la bancada socialista, dijo que una hacienda local es noventa por ciento de gestión, y el diez por ciento es política, pero usted hace lo contrario, un noventa por ciento de política, todos los días y no gestiona ninguno. Muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra José María Martín. Adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Ustedes mismos se ponen en evidencia. (Fragmento ininteligible)... pero le diré, en relación con el primer punto de su proposición, su contenido urbanístico, se limita a la aplicación de la legislación del planeamiento vigente, que desde hace décadas no interviene sobre las actividades económicas privadas, como si se trataran de reservas de planeamiento. En relación con los índices de dotación comercial, cabe señalar, que la capacidad del barrio para acoger el comercio de proximidad, conforme al planeamiento vigente, no está ni mucho menos agotado. En cuánto alguna otra alusión que han hecho a la pérdida de empleo, le diré, es tradicional que esa marca, la que conoce también como ha demostrado usted en su exposición, reubica a sus trabajadores, no se pierden los empleos ¿sabe?, entonces, no estamos eliminando empleo ¿saben? En relación con el segundo punto, sí podría recordar que la propuesta de denegación para el plan especial del Mercadona de la calle Delicias, no se basaba en la citada instrucción anulada, esa propuesta de denegación es por razones de legalidad, al incumplirse 8.1.28 de las Normas Urbanísticas del Plan General vigente. El plan ...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Se puede callar usted, por favor?

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Pretendía la implantación de un uso que no se encuentra entre los



compatibles para el grado y nivel de la norma zonal de aplicación, y esto es lo que yo le puedo decir con respecto a esto que ustedes consideran un gravísimo daño, y que bueno, vienen ustedes aquí, poco menos que diciendo que esto es un problema ideológico. Mire usted, los demás también compramos en centros como Mercadona, porque somos gente normal, sencilla y corriente, que hacemos lo que hacemos todos, entonces somos vecinos y vecinas de este Distrito y no vemos en absoluto, no tenemos en absoluto, ninguna intención ideológica en contra de ninguna marca comercial, ni de Mercadona, ni de El Corte Inglés, mire esta camisa es de El Corte Inglés, o sea de nadie ideológica ninguna.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, continuamos. Vamos a pasar a la votación por puntos de la proposición.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Vamos a proceder a la votación de los puntos que componen esta proposición. El punto primero, hace referencia a que la Concejala Presidenta, garantice que los vecinos de Arganzuela puedan seguir comprando los artículos de primera necesidad, de alimentación y abastecimiento, en el Barrio de Delicias y que se superará el déficit que sitúa del Distrito en una ratio muy por debajo de la media por habitante, constituyendo un problema para los vecinos que no pueden contar con un servicio de comercio de proximidad como el resto de ciudadanos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.



Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda rechazado por mayoría el primer punto de la proposición. Pasamos a la lectura del punto segundo, para proceder a la votación. Que la Concejala inste al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que reabra el expediente de Mercadona de la calle Delicias, que acepte el dictamen del Ayuntamiento Pleno, una vez que se votó en contra de denegar el cambio de uso, y se acepte la sentencia que condena al Ayuntamiento, declarando la nulidad de pleno derecho de la instrucción en que se basaba la denegación, y por lo tanto, evitando mayores perjuicios a la sociedad civil.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría, este segundo punto de la proposición presentada por el Grupo Popular.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. En el día de ayer, el Grupo Ciudadanos, presentó una moción de urgencia para que fuera incluida dentro del Orden del día, es decir esta moción de urgencia se presenta en tiempo y forma, conforme exige el Reglamento, lo cual implica de entrada, que dado que el Grupo Ciudadanos ha agotado el número de iniciativas a incluir dentro del Orden del día, tiene que retirar una iniciativa, la cual optan por retirar la que figura en el Orden del Día en el punto número 20, por tanto, y en base a



lo previsto en el Reglamento Orgánico de los Distritos, en el artículo 16.2 y en el 84 del Reglamento Orgánico del Pleno, procede en primer lugar, que el grupo proponente justifique la urgencia de esta moción.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Javier Gámez para la justificación de la urgencia, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias, señora Presidenta. En este caso la urgencia está perfectamente justificada, se trata de una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado que afecta directamente a nuestro Distrito en Arganzuela. Se presentó el día 27, se registró en el Congreso y por tanto, no tenemos tiempo material para registrarla como proposición, y se debate la próxima semana, o sea, que si no entra en el Orden del Día de este Pleno, lamentablemente, no la podemos presentar en el próximo Pleno del mes de junio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, pues continuamos entonces. Pasamos directamente a votar la urgencia, oída la justificación, la explicación del Vocal. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Punto 13.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Al votarse en contra sobre la concurrencia de la urgencia en la necesidad de la presentación de la moción, procede no incluirla dentro del Orden del día y por lo tanto, no procederá su debate. Seguimos con el Orden del Día, pasamos a la parte de información,



impulso y control. Punto número trece del Orden del Día, dar cuenta de la memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Arganzuela, correspondiente al año 2017 elaborada por la Coordinación del Distrito y conformada por la Concejala Presidenta.

Punto 14.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Punto catorce del Orden del día, dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta, durante el mes de abril de 2018, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de abril de 2018, así como también, de las contrataciones tramitadas electrónicamente durante el mes de abril de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Alguna observación que hacer en este punto? Antes de pasar a la parte de impulso y control, si a los portavoces les parece conveniente, podemos un breve descanso ¿les parece a ustedes bien?

Punto 15.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Ya ha transcurrido el tiempo que se había otorgado para descansar, continuamos con el permiso de la Concejala Presidenta. Continuamos con el desarrollo del Pleno. Pasamos a las preguntas de los grupos municipales. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la regulación...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Un momento, hay que cerrar las puertas. ¿por favor, si podéis cerrar las puertas? Muy bien, ahora si podemos continuar. Adelante.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Socialista, sobre la regulación del estacionamiento del servicio de bicicletas "OBIKE".

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos, adelante.

D. Santiago Campos Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Desde septiembre del 2017 a la fecha, Obike se encuentra colocando bicicletas en las calles de Madrid, hasta 300 en sucesivas fases. Nuestro grupo municipal apoya el uso de medios de transporte alternativos al vehículo privado, y especialmente, el fomento del uso de la bici en la ciudad, como una solución más a los problemas de movilidad y contaminación que padecemos. Sin embargo, el modelo de ocupación del espacio público por este



tipo de servicios, es cuanto menos polémico. Sirva como ejemplo la situación en los barrios de Londres donde se llegaron a prohibir, al igual que en la ciudad de Amsterdam, la posibilidad de poder aparcar la bici en cualquier lugar, puede llegar a suponer situaciones conflictivas, desde meras dificultades a la hora de transitar por la acera, hasta llegar a dificultar intervenciones necesarias u ocasionar accidentes. Nuestro Distrito además, puede verse especialmente afectado por la acumulación de bicis, puesto que éstas no tienen motor equipado, ni cambios, ni marchas, existiendo la posibilidad de que muchas acaban quedando abandonadas en las inmediaciones de Madrid Río. El mantenimiento de este servicio también es algo que nos debe preocupar, según la información de la que disponemos, BiciMad dispone de 50 empleados y seis camiones para 2.000 bicis sin motor. Para este servicio, Obike, no existen datos concretos y se estaba llegando a plantear una decena de operarios. En la ciudad de Zurich por ejemplo, solo hay dos. Eso provoca que nos encontremos con bicis en mal estado en las aceras, durante días o semanas. No somos los primeros en advertir esta serie de cuestiones, la Unión Internacional de Transportes Públicos y la Federación Europea de Ciclismo, ya publicaron el verano pasado un informe para advertir y asesorar a las ciudades sobre estos nuevos sistemas, que en nuestro caso, no se regula dentro de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre y no tienen una normativa específica, de ahí el sentido de esta pregunta. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, gracias. Bueno, como bien ha explicado usted, el servicio que prestan este tipo de empresas, lamentablemente a día de hoy, no tienen una regulación específica, ni en la ciudad de Madrid, ni tampoco a nivel regional, ni estatal. Y más allá de la ocupación del espacio, que efectivamente produce una serie de molestias en el entorno y en la vía pública, yo creo que también hay otros aspectos que al menos por nuestra parte consideramos negativos, en cuanto al modelo de negocio que tienen este tipo de empresas. Un modelo de negocio por el cual, son vehículos muy baratos. Realmente las empresas que promocionan este tipo servicio, digamos que el rédito económico lo obtienen, no del uso de las bicicletas en sí mismas, sino de los datos que obtienen de los usuarios, y bueno, pues un modelo de negocio que tampoco tiene una regulación, y por tanto, en ese limbo, esa falta de regulación a todos los niveles, también en cuanto al modelo de negocio, el tratamiento de datos, se mueven con bastante ligereza y con bastante arbitrariedad también, todo hay que decirlo. Pero bueno, teniendo en cuenta todo esto, y las limitaciones que existen en cuanto al marco regulatorio, sí que tengo que decir, que hemos tenido muy presente esta nueva situación en la elaboración de la nueva Ordenanza de Movilidad, en la que estamos trabajando en el Ayuntamiento de Madrid, y que además, ha sido motivo de exposición pública, y que podéis consultar todos los ciudadanos y ciudadanas. Una ordenanza que ha contado con la participación de diversos agentes sociales, y que además, tiene algunos aspectos que van



directamente enfocados a regular este tipo de servicio. Por un lado, se contempla la retirada de bicis por motivos de seguridad vial, peatones, o afección al patrimonio municipal con cargo a los particulares y además, hay un punto específico sobre bicicletas de alquiler y uso compartido, que regula tanto el seguro, los registros, la redistribución, mantenimiento y controles técnicos de este tipo de servicios, así como la concesión para la cobertura del conjunto de la ciudad y uso responsable del espacio público. Quiero recalcar que cuando estas empresas se han instalado en nuestra ciudad, no existía un marco regulatorio, y por tanto, no hemos podido limitar el establecimiento de estos negocios. Más allá de esto, sí decir, que estamos trabajando también, en un procedimiento para otorgar una autorización. En concreto, se encuentra en fase de redacción de pliegos de condiciones técnicas y administrativas, para otorgar una autorización de uso con aprovechamiento especial del dominio público, por la implantación de este tipo de operadores privados de bicicletas, destinadas al arrendamiento sin base fija, precisamente para regular el establecimiento de estas bicis. Adelante.

D. Santiago Campos Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.

Simplemente, nos alegramos que se empiece a trabajar sobre esta situación, y como hemos expuesto anteriormente, consideramos que se tiene que regular, porque además, nuestro Distrito se está viendo afectado sobremanera. Nos alegramos de ello, muchas gracias.

Punto 16.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre cobertura actual de bajas de los POSIS.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, Marta Marín, adelante.

D.^a Marta Marín Gómez, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.

Buenas tardes. Con fecha 9 de marzo de 2016 presenté una proposición, reclamando la cobertura inmediata de las bajas de los conserjes del Colegio Miguel de Unamuno, y del resto de los colegios públicos del Distrito. Se solicitó también, la elaboración de un informe por los servicios del Distrito. La respuesta que obtuvimos fue de un informe sobre la situación en ese momento con los POSIS de los colegios públicos, y de las dificultades para la cobertura de vacantes y bajas. Ahora tenemos conocimiento de que la gestión de los POSIS, conserjes para entendernos mejor, ha pasado del Área de Gobierno de Equidad, Derechos sociales y empleo a la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento. Esto conlleva una carga de trabajo extra, debido al número de trabajadores, aproximadamente unos quinientos que forman parte de este grupo. Debido a este cambio, queremos informarnos sobre el nivel de cobertura de estas plazas en los colegios públicos del



Distrito, y cómo va a repercutir la reubicación de este personal. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien gracias. Bueno, lo primero decir que somos plenamente conscientes de las carencias que existían y siguen existiendo, no lo vamos a negar, en muchos colegios públicos, para cubrir de forma suficiente las labores de conserjería en estos centros, y en ese sentido, hemos hecho un esfuerzo en estos últimos tiempos, y de hecho, desde el pasado veinte de marzo a través de la Agencia para el Empleo, se han contratado, 65 nuevos conserjes, nuevos efectivos destinados a los centros escolares. Como bien dice usted, hemos procedido a una reordenación de competencias en cuanto a la dependencia de este personal. Entendemos que su dependencia directa, desde Recursos Humanos van a facilitar la movilidad del personal, y va a aligerar también una carga de trabajo que tenía hoy por hoy en el Área de Equidad. Entendemos, que es mucho más eficiente, que esa distribución del personal y el reparto de efectivos, se haga directamente desde Recursos Humanos. Como decía, hemos contratado 65 nuevos efectivos, y después de hacer un estudio de las necesidades, y de hacer una visita a cada uno de los centros, evaluando también, en función del número de escolares, de las dimensiones del colegio, el número de edificios, las necesidades reales que tenían de aumento de personal, además de las vacantes que pudieran existir, evaluando todas estas cuestiones, hemos asignado personal, tanto en el Colegio Joaquín Costa, el Tirso de Molina y el Plácido Domingo, en esos tres centros se ha procedido a asignar nuevos efectivos. En el caso del Joaquín Costa, se renunció por parte de la Directora del centro a la persona que se le había asignado, se comunicó que se renunciaba porque habían reubicado a una persona del centro, aunque no era necesaria la asignación de este nuevo personal. En el caso del Colegio Tirso de Molina, como saben ustedes, es un centro que tiene dos edificios que están separados por una calle, entonces, vimos que era imprescindible la incorporación de un nuevo Posi. Así también, el caso del Plácido Domingo que se tuvo en cuenta el número de alumnos y el hecho de contar únicamente con dos posis, en el momento en que se le asignó esta nueva persona. No obstante, seguimos teniendo vacantes sin cubrir, también tenemos que decirlo, en el Joaquín Costa nos falta incorporar una persona y en el Miguel de Unamuno también. Adelante.

D.^a Marta Marín Gómez, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Bueno, pues muchas gracias por la información y yo creo que es importante seguir trabajando en este aspecto por lo que nos jugamos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Continuamos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta presentada



por el Grupo Socialista, sobre las causas de la suspensión del acto el Foro en las Plazas del pasado día 15 de abril.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana M^a Nieto.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. bien, gracias, la doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, en nuestro Foro Local del Distrito, con el apoyo del personal de dinamización del foro, y en concreto, de la persona que está trabajando con nosotros, se diseñó una propuesta, una batería de propuestas de diferentes acciones para sacar el foro a las calles, y para, sobre todo, animar a la participación y a que se nutran las mesas del Foro Local, de nuevos vecinos y vecinas, que tengan un conocimiento de la actividad que está haciendo el foro, en fin, en definitiva para generar comunidad. Bueno, se planificaron una serie de acciones que tenían que ver con el establecimiento de puntos informativos en el Distrito. Mesas informativas. Se previeron dos salidas, una de ellas en la Glorieta de Pirámides y otra el 28 de abril en el Matadero, aquí al lado de la Junta de Distrito. Lamentablemente, ninguna de las dos salidas se pudo llevar a cabo. En el primero de los casos por falta de voluntarios, y en el segundo de los casos, debido a una mala comunicación con la gerencia, con los responsables de Matadero, que respondieron muy tarde a la petición de permiso para poder disponer las mesas en este establecimiento. Lo que tenemos que decir sobre esto, es que lamentamos sinceramente y muchísimo el que no hayamos podido contar con los suficientes voluntarios del Foro Local, para poder llevar a cabo las actividades. Lo que nos queda claro es que la necesidad de dar a conocer el Foro, es mayor de la que podíamos creer inicialmente, porque el Foro se encuentra bastante debilitado en cuanto al número de participantes. Adelante.

D.^a Ana M^a Nieto Castillo, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Bien muchas gracias. Bueno esta pregunta la hemos traído al Pleno para explicarle las razones de que se anularan estos dos actos. Nos acaba de decir que por falta de voluntarios, bueno una de las voluntarias era yo para el evento del día 15 de abril, y no se pudo llevar a cabo, no por la falta de voluntarios, sino porque 2 voluntarios fueron a coger el material a la Junta, y debido a su gran tamaño, no pudieron trasladarlo a la Glorieta de Pirámides, incluso fueron con su coche propio, y claro no cabía el material dentro del coche. La Junta tiene que prever este tipo de problemas, porque conoce el material, saben las dimensiones que tiene el material, la mesa, los carteles y... no, perdón puedo seguir, es que estaba yo, y no pudimos realizar el evento porque no se pudo llevar el material a la Plaza de Pirámides. El organizar este tipo de eventos, y el contar con gente, lleva mucho tiempo de tiempo libre que



se quita la gente para participar en las mesas, y para organizar este tipo de eventos, y darlo a conocer al resto de vecinos. El pasado 28 de abril, es más grave el motivo por el que no se ha podido celebrar, y es que nos lo ha comunicado el dinamizador de Arganzuela, es voy a pasar a leer la comunicación que ha enviado a las diferentes mesas: “visto que desde las distintas instancias de Madrid Destino, la empresa que gestiona el espacio Matadero y al que me he referido para solicitar la instalación del punto informativo, no se ha aportado respuesta desde el 10 de abril y posteriormente, tras una llamada el 26 de abril, queda desconvocada la caseta informativa para mañana”. Madrid Destino no envió ninguna respuesta a la petición de un espacio para colocar esta caseta informativa. Se avisó un día antes. En este evento, no es que faltaran voluntarios, es que la gente de las mesas, no sabía que se iban a realizar estos eventos. Desde la Mesa de Juventud, se enteraron que estos eventos se tenían que haber realizado cuando llegó esta notificación de anulación. No se hace publicidad de estos eventos. Creo que usted señora Arce, también la debemos exigir que cumpla sus compromisos políticos, y que si desde su grupo han manifestado en numerosas ocasiones que la participación ciudadana es esencial en su política, creo que se tiene que comprometer aquí en el Pleno, a que dé el apoyo necesario para que se puedan llevar a cabo las distintas actuaciones que organizan las mesas. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien. Bueno vamos a ver. Desde luego la información que yo tengo sobre los diferentes incidentes que surgieron en torno al establecimiento de las mesas informativas, pues desde luego es otra. Por un lado, ya le he dicho, que tanto el dinamizador, como las personas que participaban en la organización, en cualquier caso, la información que a mí se me ha transmitido, es que en todo momento había conocimiento de la necesidad de traslado de material que se ha planteado aquí, son cosas que eran del conocimiento de los participantes. Pero bueno, no obstante, sí decirle que por nuestra parte, hemos planteado nuestras quejas ante la Dirección de Madrid Destino por esta falta de respuesta, que desde luego, es un fallo por parte de los responsables de la instalación, pero entiendo que se avisó en el momento oportuno de que no se podía celebrar dicha mesa. Por otra parte, yo creo que no cabe la menor duda de que de nuestros compromisos, entre otras cosas, y aprovecho para decirlo, la celebración del Arganzuela Fest, es una iniciativa que han propuesto las mesas de Foro Local, que se ha trabajado en el marco del Foro Local, y que va a suponer una presentación, una puesta de largo de todas las entidades del Distrito. Desde luego por nuestra parte, ese apoyo a la participación ciudadana, está siempre muy presente.



Punto 18.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos para saber cuál es la valoración de la Señora Concejala, sobre el Espacio Intermediae.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro. Adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. La doy por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, con respecto a lo que ustedes plantean, si no han entrado a detallar y a concretar más, cuál es la reclamación que pretenden trasladar aquí en este Pleno, en cualquier caso, sí que yo quiero señalar que tanto Intermediae como Madrid Destino, no les consta ninguna de estas, ni a la empresa ni por su puesto al departamento de Intermediae, le consta en ningún caso, ninguna reclamación sobre problemas de gestión o de mantenimiento del Espacio Intermediae. No se ha recibido ninguna queja vecinal sobre el particular, y verdad es que desconocemos cual es el motivo de que usted traiga aquí esta pregunta. A ver si nos lo puede explicar mejor.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Bueno pues vamos a explicarlas. Lo primero Madrid Destino dice que no tiene constancia de ningún tipo de reclamación. Madrid Destino, tampoco tenía ni idea de ningún mail que le mandaron ni que contestaron mal y tarde. Bueno contestaron... (no se entiende)... bueno pues qué pasa aquí, seguramente todos queramos que los espacios municipales estén abiertos para todo el mundo, espacios en los que todos tengamos cabida, y en los que reine el respeto. Insisto son espacios para todos los vecinos de Madrid. Si todos queremos estos espacios municipales donde se respete el uso de los mismos, y donde la población se encuentre a gusto, ¿qué es lo que pasa en Intermediae?, ¿qué es lo que pasa en esta bonita sala perteneciente a Matadero y gestionada en Madrid Destino?. Intermediae, para quien no lo sepa, es una sala que está justo en frente de la plaza grande de Matadero, donde se pueden comprar los tickets del teatro. Bueno, pues igual es el problema, que está gestionada, por decir algo, por Madrid Destino. Lo gestiona una empresa municipal de todo menos transparente, pero vamos a enumerar los múltiples problemas de la gestión de esta sala que conlleva muchísimas quejas por parte de los vecinos. Intermediae es esta sala, digamos está dividida, no pude sacar una foto que se vea más todo el espacio de la derecha. El espacio de la derecha, digamos que es la sala principal, es muy grande y después tenemos la sala de la izquierda, una sala de lectura, o por lo menos eso es lo que se tenía pensado. Bueno vemos que la sala de la derecha es donde se supone que la gente lleva a sus niños, estupendo, van a



jugar, muy bien hay espacio para ello, también dejan bicicletas del BiciMad, bueno, ¿por qué no?, llevan a los perros, ¿por qué no?, bueno, pero es que la parte de la izquierda, se supone que es para respetar, para leer, para trabajar, para relajarse leyendo un libro, eso no se cumple. No hay ningún tipo de control, no hay nadie que controle las salas ¿qué pasa? Que como hay un pequeño cartelito, a ver si me lo puede poner, el de la derecha es un cartelito minúsculo, mínimo que hay escondido detrás de un muro, pone silencio, bueno pues sí, muchas gracias por el respeto, pues vale, pues si quiere lo respeta y si no, no. No se respeta, no se conoce esto, y como no se conoce esto, los padres entran ¿qué pasa?. Aquí entre nosotros hay una vecina a la que la tiraron niños sin querer. Obviamente, la tiró, es que después de tirarla, la insultaron que eso ya es, hombre, educación pero bueno, tiene que haber alguien para controlar lo de la izquierda. Sugerencias y comentarios, esto está en Intermediae, por eso me parece raro que no se enteren los gestores de la sala. Muchos de ellos se leen mal, pero viene a decir que no es un lugar para que los niños jueguen, que es un lugar de lectura, el de la parte de la izquierda, la más pequeña, incluso lo tenemos en alemán. Ya somos hasta internacionales, y es que somos internacionales, porque salimos en New York Times, salimos como Matadero no gestionado. Una zona tan importante de cultura en Madrid, referente. Miles de personas nos visitan al año. Bueno, pues seguimos, seguimos a ver qué más mala gestión hay, ah! Qué pena rotura en cactus, nos ha costado una pasta, no puedo decir cuánto, porque no hay nada de transparencia. Wifi, la wifi por lo visto funciona, la están cambiando, a saber ya iré el próximo día. Siguiendo, creo que hay más fotos y ya está. Bueno decir, que no tengo tiempo, pero que arreglen esto, que vayan a gestionar, que hagan algo, que aquello no lo gestiona nadie, que ni siquiera hay puntos de información, que se ha hecho un cambio de contrato y nadie está informando.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, vamos a ver. Yo, para empezar, me sorprende la verdad, bueno no me sorprende, ya es una constante en los Plenos de este Distrito, la verdadera animadversión que tienen ustedes por las empresas públicas, o sea las empresas públicas, les producen todo tipo de dudas, todo tipo de conflictos, porque siempre están mal gestionadas, son opacas, no son transparentes las empresas públicas. Siempre las empresas públicas de este Ayuntamiento, les parecen a ustedes la peor de las soluciones, claro lo que pretenden o supongo que su agenda oculta, está la privatización de empresas como Madrid Destino o de la EMT, sin ir más lejos. Desde luego, por nuestra parte, no le vamos a dar esa satisfacción, Madrid Destino va a seguir siendo una empresa pública, va a seguir siendo gestionada por trabajadores de este Ayuntamiento, a los que debemos mostrar mucho más respeto del que usted hace gala en su intervención. Mire el espacio Intermediae, ya sé que el concepto es difícil de entender, pero es un espacio de uso libre, es un espacio que además, afortunadamente, ha sido muy bien empleado y muy bien comprendido por



muchos de los vecinos y vecinas de nuestro Distrito, que hacen allí sus reuniones libremente y de hecho, genera comunidad con cada una de las actividades que se llevan a cabo en ese espacio. Es un espacio también intergeneracional, que es algo que a usted también le debe de molestar. Le debe de molestar que en los espacios convivan personas de todas las edades, bueno yo creo que eso siempre es positivo, pero bueno, más allá de estas cuestiones, mire, estamos llevando a cabo un programa que le invito a conocer, lo está llevando a cabo Intermediae, un proyecto de investigación llamado La Madroñera, que precisamente trata de pensar y de diseñar como se pueden hacer uso de estos grandes espacios culturales como Matadero, para que sean más amigables a la infancia. En eso estamos trabajando para promover esa convivencia intergeneracional, y dentro de poco, pues lo podrán ustedes ver, cuando llevemos y presentemos las conclusiones de este trabajo, en el cual han colaborado muchas familias del Distrito.

Punto 19.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con la siguiente pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos, para que la Señora concejala, informe de la situación administrativa del asentamiento organizado en torno a unas cinco chabolas existentes en la calle Méndez Álvaro 64.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien tiene la palabra Eugenio Manzano. Adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias. En la calle Méndez Álvaro 64, se encuentra, como pueden ver en la imagen, organizado en torno a unas cinco chabolas que desde el Grupo Municipal Ciudadanos, y ante las quejas de algunos vecinos, nos gustaría que la Señora Concejala Presidenta, nos informase de la situación administrativa de este asentamiento, en lo que respecta a la propiedad de la parcela en la que se ubica, y explique las soluciones propuestas por el consistorio para proceder al desalojo de los que allí habitan.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, este espacio es un solar municipal que realmente está catalogado como vía pública, y de hecho, lo que nosotros hemos detectado en esta zona, es que se produjo ese solar, como consecuencia de una mala terminación de la organización y de la propia reparcelación y urbanización del ámbito. Este espacio se quedó en tierra de nadie, y no se procedió a dar una terminación sobre él, que hubiera evitado el que hoy por hoy, se encuentre como se encuentra, en esas condiciones. De hecho, nosotros hemos planteado un proyecto de urbanización para esta zona, sobre todo de cara a todo lo que sería el reordenamiento de Pedro Bosch. En fin, más allá de esto, usted me está hablando de un asentamiento muy pequeño. Estamos, como no podía ser de otra manera, teniendo contacto con los moradores del solar, y como hace



habitualmente la Policía Municipal, les ha identificado, como está claro, les han ofrecido recursos, se han acercado a ellos también con el SAMUR Social, para presentarle todas las alternativas con las que contamos, y ese es la labor que estamos haciendo, lógicamente también se ha abierto expediente de disciplina, y estamos llevando a cabo el protocolo habitual cuando se trata de este tipo de pequeños asentamientos. Adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias. Una vez conocida la situación administrativa de la parcela, que ya conocíamos que era un solar municipal, en vía pública como usted nos ha recordado, solicitamos que como cualquier parcela del Ayuntamiento mantenga una puntual y periódica limpieza de la misma. Si han visto, hay efectivamente, ya había unos ramajes bastante elevados y ahora que está lloviendo mucho, pero en cuanto deje de llover y con el calor y el sol, podemos encontrar problemas de fuegos como pasa en otras parcelas, la suciedad también. No queremos que esta nueva situación de esta parcela se consolide igual que pasó con Adif, es verdad que era un núcleo pequeño, y que esto se convierta en un asentamiento perenne y se repitan los problemas, que desgraciadamente, sufrimos en otras ubicaciones de Arganzuela. Sobre todo, exigimos que no pasen por la inacción del Grupo Municipal de Ahora Madrid, y que este problema se cronifique. Las administraciones, no deben hacer la vista gorda, es verdad que efectivamente, como conocemos y porque hemos visto, es verdad que el SAMUR Social se acerca, la Policía está vigilante, pero es verdad, que no tenemos que hacer que lo normal es que existan asentamientos ilegales desperdigados por toda la ciudad, y menos es normal, no estar haciendo nada y mirar para otro lado, al final se crean problemas de convivencia que los vecinos soportamos. Hay que poner solución a este problema y no tengamos que suponer y esperar desgraciadamente, que cada solar o cada parcela municipal, pues se produzcan este tipo de situaciones. Deben poner soluciones, elaborar un plan maestro de actuación para este problema, y sin intención por parte de ustedes, este problema se está generalizando en todo Madrid, porque lo estamos viendo en todos los Distritos, no solo en el nuestro, se da tristemente el efecto llamada y estos temas se acaban enquistando, y la solución a este problema, cada día se hace más complicada. Pero no por ello, los vecinos y nuestro grupo no va a exigir y va a estar detrás de su grupo, insistiéndole en que nos dé soluciones, y que no se deje el tema, que sabemos que existe y que estamos haciendo lo necesario, pero hay que darle soluciones. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Bueno vamos a ver, más allá de lo que le he dicho, para nosotros estamos haciendo lo que consideramos que tenemos que hacer, además cumpliendo los protocolos internos de los que nos hemos dotado, para este tipo de asentamientos. Lo prioritario como siempre es, y espero que en eso nos den la



razón, la intervención social con las personas que residen en ese solar. Personas que creemos que lo más importante es proporcionarles todos los recursos con los que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, y eso es lo que hacemos, no es menor porque, usted parece ser que le da poca importancia, pero no es menor que se acerque el SAMUR Social, que les preste atención, que tomen los datos, que les filien, que además les presten todos los recursos, y además, que cuenten con una, por decirlo así, vigilancia constante y también apoyo y ayuda de la Policía Municipal. Esos son los medios con los que contamos para atender a la seguridad de todo el mundo, de los transeúntes, por supuesto de los vecinos también, pero también de las personas que residen en ese solar, por ello mismo también señalo que, por supuesto, que nos importa la limpieza del mismo y el vallado, cosa que como es nuestra obligación, atenderemos.

Punto 20.- (Fue sustituido por la moción de urgencias presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos).

Punto 21.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiendo pregunta del Grupo Municipal Partido Popular, relativa a una Oficina de Arganzuela en el Paseo de las Acacias, que aglutina hasta un total de 22 cooperativas en las que el Ayuntamiento de Madrid ha subvencionado con 1,6 millones de euros, para conocer, qué contratos y subvenciones se han adjudicado desde esta Junta a estos grupos, detallando las asociaciones que hayan concurrido conjuntamente a las licitaciones, así como los vínculos existentes o que hayan podido existir, entre las cooperativas y el actual gobierno local.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Victoria. Adelante.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien. Vamos a ver en relación a esta pregunta, lo primero señalarles a ustedes... advertir que las intervenciones de cada una de las personas que estamos aquí, si hay un apoyo de imágenes o de proyecciones, se acompañan la intervención del ponente. La proyección que teníamos detrás, es la apoyatura del discurso que va a tener la vocal del Partido Popular, y por tanto, he pedido que se retiren esas imágenes, como es lógico. Por eso para que le quede claro a todo el mundo lo explico. Y ahora sí, procedo a contestar a su pregunta. Bueno, ustedes mezclan en esta pregunta varias cuestiones, por un lado el establecimiento de un servicio en este edificio del Paseo de las Acacias, un servicio municipal, un servicio de asesoramiento a entidades ciudadanas de Madrid, un servicio público al que puede acceder cualquier ciudadano y que



depende del Área de Coordinación Territorial, para el asesoramiento de entidades ciudadanas del Distrito y de la ciudad de Madrid en su conjunto. Este servicio, presta una atención presencial y de forma desinteresada, y francamente, ustedes lo mezclan con el establecimiento de un colaboratorio de trabajo que reside también en este espacio de co-working del paseo de las Acacias, del que además dejan caer una sombra de duda, no solamente sobre el servicio municipal que se presta, y que está legalmente contratado por este Ayuntamiento de Madrid, sino también, una sombra de duda sobre el trabajo de las entidades que de forma cooperativa, comparten un espacio de trabajo, comparte espacio, comparten gastos en este piso del que ustedes, dicen una serie de cosas y que a nosotros, pues creo que está claro, y lo que vemos es, sin lugar a dudas, es que forma parte de toda una cierta campaña de criminalización de las pequeñas y medianas empresas de la economía social. Vamos a ver, además, lo mezclan con una serie de contratos que también consideran que se han dado de forma espuria a diferentes entidades. Miren, las relaciones contractuales que nosotros tenemos o hemos tenido con algunas de las entidades que residen y operan en este colaboratorio de trabajo, únicamente hemos tenido relaciones contractuales con 2 entidades: Andecha y Tressocial. Adelante.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Bueno, habla usted de prestar servicios desinteresados, aquí tengo un par de fotocopias, un par y otro par, de artículos de las últimas semanas, de los últimos quince días, bueno, no me voy a entretener, pero la verdad es que se lo voy a resumir, porque aquí todo este clientelismo cooperativista, tiene su origen en el trasiego de personas que han estado en la órbita política de Ahora Madrid y de Podemos, y que están en los caminos del cooperativismo y clientelismos de nombres como Tangente, Reas, y muchos más, que nos pueden situar ante el cuento de Ali Babá y los Cuarenta Ladrones. Por ello, le reiteramos que, desde esta Junta, nos aclare todo este entramado, galimatías de cooperativas, relacionadas supuestamente con la gestión pública de Ahora Madrid. Sí, su socio de gobierno, el PSOE, conoce todo sobre este asunto. Han adjudicado contratos por más de 700.000 euros al entorno de Ahora Madrid y Podemos, que han sido dados con descaro, a dedo y sin escrúpulos éticos, En el campo de la política de lo que ustedes tanto presumen, porque la fragmentación de contratos y las puertas giratorias, siento decirles que, no son ni éticos, ni economía social. Por cierto, los fines sociales de las adjudicaciones que ustedes denominan culturales, sociales, de igualdad, de género, no son otra cosa que dinero público con el que ustedes están haciendo una siembra para beneficiarse y captar votos en el futuro. Pueden ustedes disfrazarlos como quieran, pero esta trama como les decía antes, ya les ha explotado en las manos, porque los madrileños no somos ciegos ni tontos, y todos hemos oído al señor Errejón exigirles que monten pesebres con dinero público para cuando pierdan el Ayuntamiento, sí, sí, mire, mire está publicado. Mire, siempre aparecen los mismos, las mismas empresas u otras



cooperativas que están agazapadas, pero lo cierto es que al final pertenecen a los mismos círculos, ¿le suena lo de los círculos?, ¿le hace gracia?, porque sabe de qué hablo, porque al final, lo vistan como lo vistan ustedes, que eran la nueva política, han traído aquí la corrupción y el clientelismo. Hablaban de la casta y se han situado en el nepotismo de la política y de un cooperativismo mal entendido, la degeneración de la que tanto hablaban no era más que jalearse a imputados a la puerta de los juzgados, imputados por insultar a la Policía Municipal, por despreciarla, por trocear contratos para regalárselos a los amigos. Menos tweet, más gestión y menos robar. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire, de verdad, (murmullos) por favor, por favor, por favor, a ver, silencio, silencio, calma, calma. Victoria, Victoria, por favor, te pido de forma respetuosa que retires lo último que has dicho, porque es ofensivo e intolerable además. Si tienes alguna prueba de que la persona que está aquí sentada, o de cualquiera de las personas que me acompañan, ha robado, es a los Juzgados donde tienes que ir. Pero debe usted retirar de forma inmediata lo que ha dicho. La última frase que ha formulado la tiene que retirar de forma inmediata. (murmullos). Vamos a ver por favor, por favor, le he pedido amablemente que retire lo último que ha dicho, que es una acusación muy grave.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Lo voy a reformular ahora mismo. Yo no le acuso de nada, simplemente hay una serie de periodistas y de información que ha publicado una serie de cosas, como El País, El Mundo, La Vanguardia, donde se hace una serie de acusaciones y simplemente las traslado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Lo último que usted ha dicho es que nos acusaba de robar, es lo que ha dicho, ¿eh?

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No, yo no les acuso de robar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ah, bueno, que conste en acta, que conste en acta que retira esa acusación.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Les acusan por aquí, los medios de comunicación. Yo traslado lo que dicen los medios de comunicación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, pues si me permite, le voy a contestar. Dado que ha retirado lo último que ha dicho. Lo primero, me parece bochornoso explicar lo que están dando ustedes aquí, luego es inenarrable, pero bueno, más allá de eso, por otro lado, tampoco nos extraña que traigan aquí, al Pleno del Distrito, su campaña de difamación



mediática, y haga gala además, de los diferentes artículos de prensa que han ido saliendo, alimentados, seguramente, por ustedes mismos, como no podía ser de otra manera. Pero es que mire, le llamo la atención sobre una cuestión muy importante, ustedes han lanzado de forma totalmente irresponsable un ataque furibundo contra un sector que actualmente representa el 5% del producto interior bruto de este país, el 5% del producto interior bruto, lo sostiene la economía social en el estado español, y ustedes que tanto hablan de creación de empleo y de creación de riqueza, se lo pasan por el forro, siempre que esto le venga bien para sus campañas de difamación política que sostienen constantemente. Mire le quiero insistir en 2 cuestiones que hemos señalado de forma constante, la legalidad y escrupulosidad de todos y cada una de los contratos de las entidades que forman parte, tanto de Reas como de Tangente. Todos y cada uno de los contratos son legales, es que lo ha admitido hasta su propio portavoz, el señor Almeida, ha admitido la legalidad de los contratos, no se sostiene la campaña que ustedes llevan a cabo. Desde luego, tampoco le voy a admitir que ponga en cuestión las subvenciones. Las subvenciones, son todas y cada una de ellas escrupulosamente legales, y además la que corresponda al proyecto Mares, concedida por la Unión Europea, por la Unión Europea y pasando una rigurosa comisión de valoración que ha puesto en valor el proyecto de las entidades que forman parte de este conglomerado entorno a Mares. Mire, no le voy a permitir, y me voy a extender, porque no le voy a permitir que usted nos iguale, nos iguale a ustedes, porque es que no tiene nada que ver la forma de gobernar de Ahora Madrid, desde luego, con el PP de la Púnica, de la Gürtel, de Lezo, no tiene nada que ver, ustedes sí que han sostenido y mantenido redes clientelares y tramatas corruptas, ustedes sí que tienen 800 imputados, o sea, no me venga usted aquí a contar historias, cuando han sostenido una trama corrupta durante 26 años en esta ciudad, y que la hemos tenido que tolerar las ciudadanas con auténtica vergüenza. Mire, la alianza que ustedes tienen con algunos medios, ya nos hubiera gustado que algunos medios fueran tan celosos en la vigilancia de la contratación de los contratos del señor Gallardón, del señor Ignacio González, de la señora Botella, cuando vendieron ustedes las viviendas a los fondos buitres. Ya nos hubiera gustado que el periodismo de este país, fuera tan celoso en la vigilancia de la contratación, no lo que ustedes han hecho. Mire, la corrupción es otra cosa, es otra cosa, y no lo que usted está planteando aquí, no tiene nada que ver, la corrupción para que le quede claro, señora Victoria, es embolsarse indebidamente el dinero público y eso no lo hemos hecho nosotros. La corrupción es presupuestar por encima del coste de las obras públicas, eso ¿le suena a usted de algo?, ¿le suena la M30, le suena la Caja Mágica, le suena de algo?, eso es corrupción. La corrupción es contratar a empresas que no están capacitadas para llevar a cabo un trabajo o un servicio, eso es la corrupción, y mire, mas que le pese a usted, y mas que le fastidie, nosotros nos reafirmamos en el compromiso de apoyo a la economía social y solidaria, y lo vamos a hacer cada vez que tengamos oportunidad. Sí, que le he dicho que



me iba a extender, porque me fastidia particularmente este tema, porque además es intolerable que usted ponga aquí las caras de personas respetables de profesionales respetables, y está usted vulnerando el honor de todas estas personas, está usted vulnerando el honor de todas estas personas y de todas las entidades que conforman la red de Reas, así como la Cooperativa Tangente. Le vuelvo a decir, nos da igual su campaña mediática de difamación que no se sostiene en nada. Vamos a seguir apoyando a la economía social y solidaria, porque lo llevamos en nuestro compromiso electoral, y porque estamos haciendo todo con escrupulosa legalidad y respeto al marco legal, no nos va usted a encontrar desde luego, no pretenda, como le decía antes, extender la mancha de corrupción, apoyamos a la economía social y solidaria ¿sabe por qué? y se lo voy a decir, porque es una economía que no entiende como hacen otros, el espolio, la desigualdad, el robo, la estafa, como sí grandes lobbies empresariales de ustedes como (no se escucha), o la explotación laboral, eso no les importa, eso es algo que ustedes nunca les ha importado. Vamos a hacer una defensa cerrada de los proyectos que estamos llevando a cabo, en el marco del proyecto Mares, vamos a seguir apoyando y defendiendo la contratación responsable, y vamos a seguir subvencionando los proyectos que consideremos dignos de ser apoyados por este Ayuntamiento.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua